LA NACION

AÑO V —Núm. 1213 | Buenos Aires, Mártes 24 de Febrero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 24—ss. Modesto y sta. Primitiva mrs.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÈ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1. ° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

El poder del ejemplo

Las altas esferas políticas y sociales, adonde puede dirijirse y se dirije en efecto la vista de las masas, son las que ejercen sobre estas una influencia decisiva.

El mundo moral es como el mundo material: no existe sin la ley.

La virtud oscura é ignorada, si bien es en sí misma doblemente meritoria, se pierde, como ejemplo, mientras no sale de su humilde tiniebla.

La virtud levantada sin ostentacion, pero como una brillante antorcha sobre el mundo, es grande en sí y es fecunda para la humanidad por los ejemplos que enjendra.

No es esta la virtud que se ostenta, perdiendo la aureola de su pudor propio; sino la virtud *que se vé*, como la flor de los valles, cuando la luz espléndida de la aurora la ilumina.

Los hechos individuales, por esto, tienen ó no una repercusion inmensa segun la esfera en que se producen ó á que los levanta la opinion.

El sacrificio, la abnegacion, el patriotismo, la rectitud en los hombres que están al frente de los destinos públicos son así mas útiles y necesarios á la sociedad que muchos sacrificios y abnegaciones que la suerte envuelve en las tinieblas y el olvido, esterilizándolos para el buen ejemplo.

Por la misma razon, una simple falta de los que dirijen la marcha de las sociedades es mas funesta que muchos delitos aislados, no solo por el mal ejemplo que suministran sino por la impunidad que la acompaña y las decepciones en que envuelve el sentimiento de lo moral y de lo justo.

Y si esto sucede evidentemente en las faltas y errores ¿qué debemos esperar cuando el ejemplo de los delitos se ofrece á la sociedad desde sus regiones mas elevadas?

¿Como podían esperar pureza de costumbres las cortes corrompidas donde el deshonor era un título y la depravacion una carrera?

¿Como pueden esperar probidad individual las naciones cuyos magistrados trafiquen con la justicia y defrauden los dineros públicos?

Si en las altas esferas sociales se predica y ejercita el asesinato; si se hace gala de la violacion de las leyes y del falseamiento de las garantias sociales ¿que respecto se tendrá, en esferas mas inferiores, á la ley, á la vida, á la propiedad?

Si, viniendo á lo que sucede hoy en nuestro país, los asesinos políticos andan por las calles descargando sus armas sobre los vecinos mas pacíficos y respetables ¿què contendrá en adelante á los asesinos de profesion?

Si las corporaciones políticas falsifican la fé pública;

Si los registros electorales, en su testo y hasta en sus firmas, son falsificados sin embozo como sin represion;

Si esa falsificacion se anuncia y la retencion sospechosa de los documentos públicos se produce y los funcionarios en cuyo poder debian estar esos documentos no reclaman ni hacen constar esa detentacion;

Si se amenaza con que esa falsificacion se pondrá en lugar de la verdad, por la razon ó la fuerza;

Si las municipalidades son acusadas, exhibiéndose pruebas, de haber faltado á la ley, á la conciencia y al honor en el desempeño de las funciones políticas que les están cometidas;

Si se espresa el modo y los casos en que se les atribuye un fraude y una falsificacion á un mismo tiempo, sin que esas municipalidades intenten siquiera defenderse ó dar alguna esplicacion al público;

¿Como puede pretenderse, ante esa corrupcion y ese fango, que su ejemplo no cunda en los que ante la sociedad son menos responsables de sus acciones?

Esto es imposible.

Donde la conciencia se vende ó claudica y donde la falsificacion sienta sus reales en las oficinas públicas, no hay que estrañar que la firma falsa y la conciencia vendida busque su lucro privado en donde lo encuentren.

Si, para el triunfo de un partido, no se tiene escrúpulo en falsificar firmas y en cometer enormes fraudes públicos; la conveniencia individual no tendrá tampoco escrúpulo en usar de medios análogos.

Si un partido político es acusado de estar falsificando trece registros electorales, á vista de los jueces que no se los reclaman; y si cinco miembros de la Municipalidad son acusados de haber hecho un sorteo fraudulento hasta el último estremo de la inmoralidad, porque asi lo reclamaba la conveniencia de su partido, no estrañamos que hoy, un desgraciado cuyo nombre no tenemos el derecho de lanzar al público haya falsificado la firma de los señores Demarchi para sacar del Banco 30,000 pesos fuertes.

El no procede peor de lo que procederían los detentadores de los registros electorales.

El no hace peor de lo que ha hecho la Municipalidad, á estar á la acusacion que formulan, con todos los detalles del delito, los órganos de la prensa.

Tan falsificacion será una como la otra.

No habria mas diferencia si no que una, como delito público, sería mas grave que la que importaba un delito privado.

Si las autoridades, encargadas de cumplir la ley, pudiesen falsificar impunemente actos públicos, un caballero de industria debe creerse mas que autorizado á falsificar una letra de cambio.

La falsificacion de la letra tiene su filiacion conocida.

Su primer eslabon es el ejemplo funesto y vergonzoso con que se está comprometiendo el nombre de esta sociedad que quiere lanzar al caos la mano de un partido político, que no ha sondeado acaso la profundidad de sus tinieblas.

Resortes morales

Hemos asistido en otro tiempo á una desmoralizacion política tan profunda; grave y alarmante como la presente.

El gobierno de la provincia habia dado su poder á una minoria que, sin ese poder oficial, no habria figurado por una décima parte de los elementos políticos que entraban en lucha.

Ciertos partidos políticos hicieron un *sistema* de la intimidacion, de la violencia y del mas escandaloso fraude.

Los funcionarios públicos cooperaban á ese fraude y se hacian ellos mismos falsificadores.

Se presentó una vez el caso de ciertas elecciones provinciales.

Un partido ganaba legalmente en seis parroquias y otro solamente en dos.

Se hicieron elecciones falsas en cuatro parroquias, por los que perdian, para equilibrar la votacion contraria.

Para superarla era necesario que votase una parroquia, la del Pilar.

El juez de paz de esa parroquia habia pasado ya al gobierno el parte de no haberse practicado alli eleccion por falta de vecindario que concurriese á formar la mesa.

Este obstáculo no detuvo al partido de accion. Hizo una eleccion falsa en el Pilar y esa eleccion la autorizó el mismo funcionario que, en un parte pasado al gobierno aseguró bajo su firma que en su parroquia no habian tenido lugar las elecciones.

Las cámaras provinciales aprobaron, sin embargo, esa eleccion!

Hubo un tiempo en que los Diputados de la provincia, perteneciendo al bando de los hombres de acccion, declaraban públicamente que su regla de conducta era aprobar toda eleccion de su partido, aunque todos los registros fuesen falsos y todos los actos supuestos; y reprobar toda eleccion que favoreciese al partido contrario, aun cuando en ella se hubieren observado y guardado hasta el último de los requisitos legales.

Contra esto no habia mas que una defensa, á que no quiso apelar el buen sentido público.

Así fué como un círculo se impuso á Buenos Aires por largos años, fundándose la dinastia de los gobiernos electores.

Hoy las cosas han ido talvez mucho mas lejos; pero hay otras fuerzas morales en pié y dispuestas á contrarrestarlas.

El gobierno ha puesto el poder oficial al servicio de los hombres de accion.

La policia es instrumento y cómplice suyo.

La Municipalidad acaba de hacer el sorteo cuyo análisis, hecho á la faz de esa corporacion por la prensa, la presenta como un tahur vulgar en el egercicio de las funciones públicas.

Las cámaras provinciales en partidistas y el pueblo se vé así amenazado por un bando que se lanza al abuso y al crímen con la espalda guardada por los que debieran detenerle en su camino con la espada de la ley.

Sin embargo, no desesperamos.

En otro tiempo, el triunfo de los bandos criminales se radicó porque solo protestó conta ellos la accion y la palabra del partido que los combatia.

La opinion permaneció indiferente y triunfó, por mucho tiempo, el hecho consumado.

Sin embargo, la reaccion se produjo, y al fin la soberania del pueblo y la verdad del sufragio volvieron á ser revindicadas.

Hoy, despues de ese triunfo, ha vuelto á producirse una situacion parecida á la que nos agobió anteriormente.

Pero, si entonces la reaccion destruyó el triunfo momentáneo de los conculcadores de la ley ¿cómo habrá de consentirla hoy en que el temple de los resortes morales es cien veces mas vigoroso?

Hoy no vemos al derredor nuestro una opinion vacilante ó cobarde que acate ó tolere los hechos.

En la prensa, no solo los diarios nacionalistas, sinó los que no están ligados á los partidos en lucha se han levantado organizando contra el crímen y la disolucion social una falange formidable.

La opinion, otras veces pasiva, se ha puesto vigorosamente de su lado y ni los falsificadores de elecciones ni los instrumentos del terror que asesinan por las calles han de poder nada contra las fuerzas que ha reunido el sentimiento de la propia conservacion.

Los artículos publicados en estos dias por la *Prensa*, *La Libertad* y otros cólegas, que no estan afiliados á los partidos activos, prueban que la voz de alarma no la dà ni la recibe tan solo un bando político, sino que nace de la sociedad entera que se dá cuenta de su situacion y se prepara á la propia defensa y á la represion del crímen.

Una actitud semejante, salvando desde luego el honor del pueblo de Buenos Aires, comprometido por los abusos, es una garantía de conservacion y órden futuro, que sirve á la vez para que los que ordenan el delito y guardan á sueldo las turbas criminales que lanzan contra el pueblo se aperciban de la inmensa responsabilidad en que incurren para ganar únicamente el descrédito, desde que no es posible ya fundar un poder público sobre las bases que levantaron en otro tiempo al gobierno de la sociedad á los monstruos que la cubrieron de luto y de sangre.

Del enemigo el consejo

Cuando nos preocupamos de la anunciada falsificacion alsinista, no es que temamos sus resultados. Existen pruebas bastantes evidentes, fehacientes, que servirán para restablecer la verdad legal, y que desbaratarían los proyectos de los que pretendiesen consumar tan ruin y escandaloso atentado contra el sufragio popular. Los que á tan insensato propósito se entregasen, recogerian como único fruto de su intentona la pena de presidio y trabajos forzados que les será aplicada por la justicia nacional.

Pero somos de los que creemos que es mejor prevenir el delito y castigarlo, y que la prudencia y el patriotismo aconseja poner en práctica los medios necesarios para que ciudadanos estraviados se detengan en la senda tortuosa en que aparecen dispuestos á entrar, y no levanten para siempre una barrera insuperable entre ellos y los buenos ciudadanos. Importa ademas procurar que se calme lo mas pronto posible esa agitacion febril que domina á todas las clases sociales, distrayendo del trabajo modesto y útil las fuerzas vivas de la sociedad, consagradas esclusivamente á la preocupacion política.

Hay quienes no creen que la falsificacion se lleve á efecto. El atentado seria tan enorme y tan grosero, la organizacion del partido nacionalista es tan hábil y poderosa, que de antemano quedaba descubierto el fraude, y sus autores ó cómplices indiciados para ser juzgados por los tribunales orninarios.

Sentimos no pensar del mismo modo; y tememos mucho que el fraude se ha decretado ya, aun que acaso á última hora sus autores retrocedan ante el temor del castigo y de la vergüenza pública. Hay circunstancias que nos inclinan á pensar de esta manera.

En primer lugar, el lenguaje de los diarios alsinistas que insisten en su triunfo, al mismo tiempo que han suprimido de sus columnas los escrutinios *fantásticos* que antes publicaban.

Luego la conducta de la *Tribuna*, anunciando la falsificacion, y acusando de ello *á los dos partidos*, segun su táctica habitual.

Despues, la retencion ilegal é indebida de los Registros de *tres partidos*, en que consiguieron una insignificante mayoria.

Todos estos hechos concurrentes dan motivo á juzgar que la falsificacion se realizará.

Y sin embargo, ese error, el último del bando alsinista, puede costarle bien caro. Hemos publicado una parte de las pruebas que se poseen para probar la falsedad, y por razones que fácilmente se comprenden no publicamos las demas. Con ellas la falsificacion quedará probada, y la justicia nacional sabrá encontrar los culpables, mucho mas desde que se sabe quienes son las personas á quienes se entregaron los Registros, y que deben ser responsabilizadas por su demora ó su falsificacion.

¿Qué habrá ganado el bando alsinista? La vergüenza de ver una vez mas descubierto un feo delito y el castigo inmediato de los desgraciados que se presten á cometerlo.

Sigan por esta vez los alsinistas el consejo de sns adversarios. Acepten la posicion que la ley y el derecho les ha señalado: acaten la voluntad de la mayoria, y no manchen con un fraude torpe y brutal el acto solemne de la eleccion. Procediendo de otra manera, su arrepentimiento será tardío.

La moral pública

EL ASESINATO DE LOS NACIONALISTAS

Un pueblo que goza de los derechos ámplios de libertad de la prensa, libre reunion, libre representacion, con Tribunales que aseguran la justicia, tiene medios eficaces para salvar la moral pública.

El pueblo de Buenos Aires se encuentra en este caso. Tiene todas aquellas libertades y seguridades, y por consiguiente puede, si quiere, salvar la moral pública, comprometida por una série de crímenes, que desde muchos meses se repiten, revistiendo cada vez formas mas alarmantes.

Se ha predicado é incitado por la prensa el asesinato de los miembros del partido nacionalista, poniéndose al frente de esta prédica empleados del Gobierno de la Provincia, que ha creido no deber impedir este escándalo.

Bandas de asesinos organizados y dirijidos por empleados públicos han hecho correr la sangre de inocentes vecinos en las calles de esta ciudad, y en muchos pueblos de la campaña.

Todas estas víctimas no han tenido otra causa para morir ó sufrir males graves que ser nacionalistas.

Los causantes, autores ó cómplices de estos crímenes ó males han sido los miembros del bando alsinista.

Está ya en la conciencia pública que estos asesinatos se perpetran por la actitud asumida por los poderes públicos.

Los Tribunales de Justicia mismos, empiezan á ser impotentes, desde que tienen que ejercer su accion contra los empleados públicos, que tienen los medios de fustrarla.

Entre tanto los crímenes y atentados continúan, y cada dia la poblacion se despierta preguntando cuantos nacionalistas han sido asesinados ó atacados por los alsinistas, protejidos y amparados por la accion oficial.

La verdad es, sin embargo, que el gobierno del Sr. Acosta y sus Ministros no creen que ellos responden de esos crímenes y atentados, y tal vez n sueñan en que tienen la menor responsabilidad.

En efecto, en apariencia todas las formas se salvan, y si los crímenes no se castigan y la impunidad origina otras, el gobierno no cree que el tiene nada que hacer en esto.

Otro tanto sucede con el Gefe de Policia Sr. O'Gorman. Da á los crímenes que se cometen los tramites de forma, y si la justicia no procede, cree salvar la su responsabilidad.

A su vez los Tribunales presencian sin conmoverse, el desórden social que suponen estos crímenes, y proceden en las causas que forman como si estuvieramos en un estado tranquilo.

El Tribunal de Justicia recibe los partes de la Policia ó Jueces de Paz, y sujetándose á ellos, los remite al Juez Correccional ó del Crímen como corresponda y segun los partes.

Estos ya vienen á menudo preparados al objeto de atenuar las causas, pudiendo ser casual.

Llenos los Juzgados del Crímen de causas, no tienen tiempo material para ocuparse de ellas. Las sumarias no se inician, los testigos se aburren de ir á declarar sin conseguir que les tomen las declaraciones. Como los Jueces tienen que acudir á los agentes de la Administracion para practicar las diligencias que ordenan, estos tienen muchos arbitrios para postergarlas ú eludirlas, sin asumir mucha responsabilidad.

Mientras esto sucede, los pocos criminales que se prenden salen de la cárcel bajo fianza, viniendo asi á alentarse mas el crimen por la impunidad. Continuan los crímenes en consecuencia, y cada dia una ó mas familias, ven sus deudos asesinados ó heridos y nunca recaen sino sobre las personas de los nacionalistas.

Ya hay tantas víctimas que puede hacerse una lista tan grande, cuyas tablas de sangre van á caer un dia sobre los que no lo creen, porque son víctimas de una ofuscacion completa.

En medio de esta situacion terrible, la moral pública se levanta, la prensa le sirve de apoyo, y no será extraño, que usando del derecho de libre reunion, el pueblo al fin busque y encuentre el medio de poner fin á los crímenes que los poderes públicos cometen ó que cuando menos aparecen impotentes para reprimir é impedir.

No es posible que el partido nacionalista deje asesinar á sus partidarios, no es posible que tantos hombres honorables del partido alsinista autoricen los crimenes que se cometen por sus partidarios, ni que los demas habitantes agenos á las luchas politicas les dejen asumir el caracter que van tomando.

Dejar á la accion prívada la represion de los crimenes—Proclamar y practicar las represalias. Es en verdad ir á la barbarie.

Los poderes públicos deben garantir el órden social—Si ellos son impotentes ó instrumentos de desorden, entonces la moral publica tiene que salvarnos, y el pueblo con los inmensos medios de que dispone, puede y debe hacer lo que los poderes publicos no saben, no quieren ó no pueden.

Por los medios legitimos que la constitucion garante, y sin necesidad de violencias, el pueblo puede darse, lo que tiene derecho á gozar.

Es el caso de ocuparse de esto, antes que nuevos crimenes, reagraven la situacion.

La razon de nuestro proceder.

(De *La Libertad* del Domingo 22 del corriente.)

Ayer demostramos que durante nuestra marcha de escritor en este pais, no habíamos tenido mas que una bandera.

Esplicamos la razon por la cual tuvimos por candidato en 1868 al Dr. Lopez.

La razon por la cual hemos tenido en 1873 por candidato al Dr. Quintana; resultando de esa demostracion que en todas ocasiones habíamos sido consecuentes á nuestras convicciones.

Dejamos sin contestar el cargo que nos hizo *La República* de haber abandonado la candidatura Quintana y puéstonos al servicio de la del general Mitre.

Pero al hacer esta aseveracion, *La Republica* que no comprende la existencia de otros móviles que el interés, atribuyó nuestros procedimientos á intereses de empresa.

Lo curioso en todo es que despues de consignar una série de cargos tales, sale ahora *La República* con que su intencion ha sido no herirnos.

Es probable que mañana salga con que su espíritu fué alojiarnos como amigos y en prueba de afectos personales.

Si no hubiesemos ofrecido esplicar la tercera acusacion, por cierto que habriamos dejado á un lado esta polémica.

Nuestra posicion en la actual lucha eletoral ha sido de las masclaras.

Obligados á entrar en campaña por un interés moral, vinculado á nuestro ser, tuvimos que combatir la candidatura Alsina en primera linea; en segunda la del Dr. Avellaneda, y pres cindir de la del general Mitre.

Cuando en Julio de 1873 proclamamos la candidatura Quintana, hicimos presente que ella no era una bandera de guerra, era una candidatura que se presentaba á servir de albergue al patriotismo y á los que no se embarcasen en las pasiones.

Dijimos que no atacariamos, pero que nos defenderiamos y atacariamos si eramos agredidos.

Quince dias estuvimos recibiendo los fuegos de la prensa alsinista y avellanedista.

En Córdoba y el Rosario los diarios avellanedistas se esforzaban en atacar la candidatura, publicando correspondencias que iban de Buenos Aires y eran escritas por uno de los confidentes del candidato.

La prensa alsinista de esta y de las provincias recojió todo el lodo de las calles y lo arrojó en parte contra el candidato tratándolo de traidor á la amistad y de aspirante vulgar. A nosotros, para que hablar, cuando hemos sido el blanco de un desenfreno sin ejemplo.

Cuando nos reuniamos los amigos del Dr. Quintana, todos se escandalizaban de estos ataques; y con la mayor prudencia se aconsejaba no responder aun á los fuegos.

Personas determinadas se acercaron aun á los gefes de los alsinistas y les hicieron presente el mal proceder que observaba la prensas.

Los gefes se escusaron diciendo que no podian con los escritores que tenian, y que ellos mismos se avergonzaban de su prensa.

Los ataques siguieron con mas ensañamiento.

Fué entonces que los amigos del Dr. Quintana resolvieron contestar y afrontar el combate.

Así sucedió.

Los avellanedistas fueron mas léjos. Viendo que la candidatura Quintana nacia á la vez en cuatro provincias, y que los trabajos iban preparando la adhesion de otras mas, se resolvieron no solo á atacarnos por la prensa, si no que fueron á la casa de gobierno; y con los elementos oficiales dirijidos con ardor y despecho por el Presidente, entraron á perseguir de muerte á nuestros correlijionarios, hasta aniquilarlos en las prisiones y con las persecuciones.

Fué entonces necesario defendernos y atacar al enemigo que de un modo tal combatia, teniendo que mirarle desde ese momento como el adversario irreconsiliable del partido quintanist.

Por mas deferencias que hubiesemos querido guardar, bastaba que nosotros amigos politicos hubiesen sido perseguidos y esterminados para que por dignidad tuviésemos que ser consecuentes á ellos.

Al mismo tiempo que esto pasaba ¿cuál era la conducta del partido que sostiene la candidatura Mitre?

Ese partido se limitó á reconocer la importancia de la candidatura Quintana, á deplorar no hubiese sido alzada en lugar de la del Dr. Alsina, y á ayudarnos en los momentos mas difíciles, cuanto nuestros amigos de otro tiempo nos dejaban solos frente á frente con todo un partido de accion y poderoso entonces.

A presencia de esta situacion ¿qué rol nos dictaba el deber?

Atacar á los que nos atacaban.

Réspetar á los que nos respetaban.

Esto último es lo que hemos hecho con el partido de Mitre; y es á esto lo que *La República* llama pasarse.

Hemos estado firmes en el puesto que correspondia ocupar. La candidatura Quintana la hemos mantenido hasta el dia que el mismo Dr. Quintana nos manifestó que era estéril seguir adelante los trabajos; porque el poder oficial habia anulado sus elementos electorales.

Hemos sido fieles hasta el último dia, y si no nos ocupamos del candidato que proclamamos, no ha sido por falta de marchantes para comprar un objeto puesto en las vidrieras de las tiendas, como tan cumplidamente lo dice *La República*, sino porque no teníamos elementos para combatir al poder oficial, la liga inmoral de los gobernadores que tratan de alzar al Dr. Avellaneda á la presidencia.

Los elementos oficiales del Dr. Avellaneda mataron la candidatura del Dr. Quintana; pero no se olvide que esa persecusion ha muerto á su vez la candidatura Avellaneda.

Retirada la candidatura Quintana ¿qué situacion quedaba?

Quedaban en las provincias nuestros amigos luchando, perseguidos, comprometidos y espuesta su suerte al triunfo de la candidatura Avellaneda.

Porque en esta cuestion nacional se encierra para las provincias la cuestion local, que afecta sus personas, sus intereses, su porvenir.

Nuestro propósito último es salvar la suerte de los que por la candidatura Quintana se lanzaron con denuedo, sin mirar atrás.

¿Con que partido podemos salvar á nuestros correlijionarios?

El 1. ° de Febrero sucumbió la candidatura del Dr. Alsina.

No han quedado mas que dos candidatos posibles:

El general Mitre. El Dr. Avellaneda.

Con el Dr. Avellaneda nuestros correlijionarios no pueden unirse, bajo ninguna forma, al estado á que han llegado las cosas.

El triunfo del Dr. Avellaneda seria la consumacion del sacrificio de nuestros amigos, que quedarian como párias en sus provincias.

Adherirnos á él equivaldria el ir á abrazar al que nos ha dado una bofetada.

No ha quedado para nuestros correligionarios otra esperanza que la de la derrota de la candidatura Avellaneda.

Se nos dice: ¿cómo es que preferia Mitre á Avellaneda y Alsina cuando durante cuatro años le atacasteis?

La contestacion es muy clara.

Si apesar de haber combatido como pocos la administracion Mitre, le preferimos hoy á los otros candidatos, es por que le consideramos superior con todos sus defectos á los otros dos.

La reflexion que han debido hacerse es esta otra:

¿Cómo serán de inconvenientes los candidatos Alsina y Avellaneda, cuando el escritor que atacó tenazmente al Presidente Mitre prefiere este á aquellos?

Tal es nuestra conducta.

Tuvimos un candidato de nuestras afecciones y á este lo mataron los elementos oficiales puestos al servicio de un partido.

Quedó un partido opuesto al enemigo directo de la candidatura Quintana, y sirviendo á los amigos comprometidos, tenemos que buscar en él la salvacion de nuestros correligionarios.

Esta es la lucha en la actualidad.

El partido quintanista plega su bandera para alzarla en época oportuna.

Sin elementos para la lucha presidencial, su aspiracion es salvar á sus partidarios de la persecucion que le ha hecho el bando avellanedista.

¿Nos habremos hecho entender de *La República*?

Si nuestro proceder no le agrada y merece alguna crítica de su parte, al hacerla esperamos que diga:

¿Qué conducta habria observado ella puesta en nuestro lugar?

¿Habriase plegado al que la azotaba?

¿Habria abandonado á sus amigos que quedaban á la intemperie, por haber sido leales compañeros de causa?

ACTUALIDAD

Atentado contra el Sr. Cárdenas

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y EL COMISARIO IGARZÁBAL

Hace muchos dias que el Sr. Cárdenas publicó en casi todos los diarios de esta ciudad la relacion del asesinato intentado contra su persona.

Acusaba al Comisario de haber sido instigador, cómplice, ó cuando menos tolerante del delito, que como comisario de Policia debió impedir ó reprimir.

Esta acusacion revestida de las circunstancias mas agravantes contra este agente del Gobierno no ha sido ni desmentida siquiera por él Comisario Sr Igarzabal.

Ahora bien, ¿cuáles son los deberes del Gobierno en este caso? En todo pais regido por instituciones libres, cuando es acusado un empleado público de delitos ó falta de cumplimiento á los deberes de su cargo por la prensa, tiene que denunciar el escrito, para vindicarse, y si no lo hace el empleado es destituido.

El Comisario Igarzabal debe ser obligado á acusar ante el Jurado este escrito y sino lo hace debe ser destituido, mandando ademas sumariar lo.

Desde que esto no se haga el Gobierno asume la responsabilidad moral del hecho.

Entre tanto, el Comisario sigue en su puesto sostenido por el Gobierno. Esto no puede ni debe ser, porque hechos de esta naturaleza afectan la moral de la administracion.

El Sr. Cardenas ha acudido á los Tribunales. Veremos si estos hacen lo que el Gobierno no cree deber hacer.

El Comisario Igarzabal vá á tener que responder de los hechos de que es acusado ante la justicia criminal.

Deseariamos por el honor del país, que pudiera vindicarse de estas acusaciones.

—

El Rejistro de Quilmes

Los Rejistros del partido de Quilmes, á una hora de la ciudad de Buenos Aires, que debian ser entregados el dia 2 de Febrero, no han sido recibidos todavía. En ese partido tuvieron los alsinistas una mayoría de 26 votos, y la mesa la componian los siguientes ciudadanos:

D. Mariano Vega	Nacionalista
« Remijio Gonzalez	«
« Napoleon Romero	Alsinista
« Julio Campos	«
« Andrés Barondo	«

¿Se hará falsificacion en este partido? ¿Porqué no se han entregado los rejistros? Responda la mayoría de la mesa, y D. Napoleon Romero que fué encargado de conducirlos.

—

Ayacucho

Tenemos pruebas evidentes de que solo hubieron en ese partido trescientos tres votos y entre otros el testimonio de algunos alsinistas. Si hay algun curioso puede pasar por esta redaccion.

—

El partido nacionalista en Entre-Rios

Del último número de «La Democracia» del Uruguay, que hemos recibido, trascribimos el artículo inserto mas abajo.

El dá una idea exacta de la marcha de nuestro partido en Entre-Rios.

Iniciados ayer, puede decirse, los trabajos, contamos ya con un número poderoso é importantísimo de opinion, que cada dia robustece y adquiere nuevas fuerzas y elementos por el ingreso de nuevos é influyentes miembros.

Y lo que sucede en Entre-Rio, sucede en toda la República.

Ahí estan los hechos corroborando esta verdad.

Ahí están los últimos y recientes pronunciamientos de Catamarca, San Luis, Concordia, Gualeguay, Uruguay, Gualeguaychú, San José de Feliciano, y tantos otros pueblos; sin contar las numerosas proclamaciones habidas, hace algun tiempo, y sin recordar las Provincias en que, como San Juan, no tenemos adversarios.

Lo decimos con franqueza: estamos satisfechos de la marcha de nuestro partido y del éxito, cada vez mas halagüeño, que alcanza.

El dia decidido se acerca, y abrigamos la profunda conviccion, en presencia de los hechos que vienen produciéndose, que el éxito mas completo coronará los esfuezos del partido nacionalista, conquistándose así y asegurándose los grandes bienes que aspira á realizar para la patria.

Entre tanto, afin de que se conosca cual es en las demás provincias el estado de la opinion por la candidatura del General Mitre, reproducimos, llamando sobre él la atencion del, articulo de la *Democracia* del Uruguay á que hemos hecho referencia:

LA BANDERA DE LOS PRINCIPIOS

Pocos dias van corridos á que el «Club Entre-Riano» dió principio á sus trabajos y apenas han sido conocidos sus patrióticos propósitos cuando ya un considerable número de ciudadanos ha corrido á engrosar las filas de los que sostienen la popular candidatura del ilustre General Mitre.

No podia ser de otro modo. El pueblo tenia forzosamente que ocupar su puesto de honor en esta lucha noble y leal á la que ha entrado con ánimo sereno, al amparo de la constitucion para combatir con armas legales á los enemigos de las instituciones libres.

El pueblo de la República está pasando por un momento solemne. Se debate en todos los ángulos del territorio argentino si la liga de los gobiernos electorales es mas poderosa que la liga de los ciudadanos que aspiran á darse un gobierno digno ejerciendo libremente sus facultades y sus derechos políticos.

Se debate, si el abuso inmoral é indigno de las influencias oficiales vale y puede mas que la voluntad de los pueblos.

Se debate esta cuestion de vida ó muerte para la democracia argentina: si los gobiernos deben emanar de la voluntad del pueblo ó de la voluntad de las personas que ejercen el poder.

Entre Rios no podia permanecer muda y sorda ante el movimiento de opinion que agita á la república, por eso apenas restauradas sus fuerzas despues de una guerra civil sangrienta y prolongada, manifiesta su opinion y la lleva como un valioso contingente á la lucha, alistándose en las filas de los que sostienen la causa de la democracia.

Entre Rios no puede sostener otra bandera que la de los principios.

La provincia entera sabe lo que le costaria el triunfo, hoy imposible, de la candidatura del Dr. Alsina. Sabe tambien lo que deberia esperar de los hombres como el Dr. Avellaneda que en defecto de méritos propios se levanta, para poder ser visto, sobre las influencias oficiales de la Nacion y la voluntad del actual Presidente de la República.

Sabe asi mismo que el gobierno debe ser ejercido por personas que emanen de la voluntad del pueblo libremente manifestada, y que lleven como una garantia al poder grandes títulos, grandes merecimientos y grandes virtudes; sabe en fin Entre-Rios que el primer argentino, por la pureza de su nombre, por sus gloriosos esfuerzos en bien de todos, por la dedicacion de toda su vida á la causa de la patria es el general Mitre, y levanta su nombre como un emblema de órden, de paz, de libertad y de garantia para todos, en el próximo periodo constitucional de gobierno.

El litoral del Uruguay uniformemente manifiesta la opinion de sus departamentos.

Concordia está de pié; lo estará en breve Colon; lo está el Uruguay; y el importante Departamento de Gualeguaychú no tardará muchos horas sin desplegar nuestra misma bandera electoral.

Pronto podremos participar la organizacion de poderosos centros electorales en el interior y litoral del Paraná, cuyos principales departamentos como el de la Paz y otros entrarán en masa á la lucha en favor de la popular candidatura del General Mitre!»

—

Chacabuco

Hemos recibido ayer algunas correspondencias de Chacabuco, pintándonos la situacion de ese pueblo.

Es increible lo que allí pasa, y vergüenza da que tales hechos sucedan en la Provincia de Buenos Aires.

El Juez de Paz de Chacabuco se ha convertido en el mandon mas absoluto y arbitrario.

Hace y deshace á su antojo de todo: así de los hombres como de las cosas.

La ley para él es algo de lo mas despreciable, que ni mirarse merece.

Para él no hay deberes que cumplir; no hay prescripciones á que someterse.

Sus antojos, sus caprichos, su criterio, no siempre muy claro,—son la ley suprema.

Lo que á él se le ocurre, eso se hace; eso es lo único bueno: y ¡ay! del que se oponga, ¡ay! del que pretenda siquiera observarle un ápice!

De su cuenta y riesgo, por sí solo, cuando es á la municipalidad á quien le compete hacerlo, nombró las comisiones empadronadoras, formándolas, naturalmente, únicamente con miembros del bando alsinista, con la sola escepcion de un cuartel donde no halló ningun alsinista á quien emplear.

Este nombramiento, arbitrario é ilegal, no fué comunicado á nadie. A un respetable vecino que lo increpaba por esta falta, el Juez contestó que se habian fijado carteles, como era de su deber, avisando ese nombramiento; pero el Juez faltó á la verdad. Ningun cartel sobre este asunto se ha fijado en Chacabuco, y á la vista tenemos los comprobantes de esta verdad.

Las comisiones empadronadoras, con escepcion de la del cuartel de que hemos hecho mencien, no han inscrito á ningun miembro del partido nacionalista. Solo los alsinistas han sido empadronados y por duplicado.

En aquel cuartel en que no se ha podido encontrar ni un solo alsinista, han sido inscritos los mitristas, pero sin entregárseles la boleta respectiva, por que el Juez de Paz, que tiene una admirable viveza é inteligencia para imaginar y cometer cuanta clase de fraude y abuso es posible,—no remitió dichas boletas á la Comision empadronadora, dando por razon que las habia.

Entre tanto no hay un alsinista que no tenga su boleta, cuando no tiene dos ó mas para efectos futuros.

Algunos honorables vecinos quisieron hacer presente al Juez todos estos abusos, pidiéndole tomara las medidas del caso á fin de que no se consumaran y se diera asi el vergonzoso é inicuo escándalo de dejar á la gran mayoria de un pueblo privada de sus mas altos y sagrados derechos.

Pero el Juez de Paz, respondiendo perfectamente á sus antecedentes, no quiso ni escuchar á esos distinguidos vecinos que se presentaban ante él con todo el respeto debido á una autoridad, á pesar de lo indignante que la ejerce.

El juez de paz se negó á escuchar una sola observacion, manifestando á esos respetables ciudadanos, á quienes el pueblo todo de Chacabuco respeta y aprecia por su posicion y bellas calidades, y uno de los cuales es miembro de la Municipalidad, deciamos,—*que su presencia lo importunaba!!*

¿Qué mas puede decirse y que puede esperarse de un mandatario que veja con tamaño cinismo la dignidad de los ciudadanos?

Es este mismo Juez el que, á unos señores que se acercaron á preguntarle si se habia hecho ó no el nombramiento de las comisiones empadronadoras, contestó con profundo desprecio:

—*¿Qué les importa á ustedes!*...

Esa es la autoridad que está al frente de Chacabuco.

Ese es el Juez de Paz de aquel pueblo, tan digno de mejor suerte.

Los poquísimos hechos relatados, bastan y sobran para que pueda formarse una idea exacta de la conducta de semejante mandatario.

Cuando tales iniquidades se cometen, ¿qué escándalo, qué arbitrariedad, qué violencia puede suponerse que no se practique?

Es preciso estar en el foco, estar en el pueblo mismo donde tales vejaciones y abusos de autoridad se cometen, para poder comprender todo lo que sufren los desgraciados ciudadanos víctimas de ellos y todos los males incalculables que se les causa.

Para ellos no hay tranquilidad, no hay garantías, no hay derechos, no hay justicia, no hay nada.

Las iras del Juez de Paz se descargan terribles sobre sus adversarios políticos, á quienes considera como dejados de la mano de Dios y como destinados á todo género de sufrimientos y torturas.

Felizmente, en nuestros amigos de Chacabuco, como en los de todas partes, hay mas que sobrado patriotismo, fé, constancia, vigor y decision para destruir todos esos escándalos de las autoridades afiliadas á un bando político que nada respeta y que todo lo atropella y sojuzga á sus ambiciones.

Nada ha de conseguir el Juez de Paz con su conducta indígna y violatoria de todos los derechos.

Ella ha de servir solo á retemplar el espíritu de los perseguidos é infundirles nuevas fuerzas, nuevo vigor y entusiasmo para combatir valiente é incesantemente al enemigo del bien-estar y de la tranquilidad del país, y verse algun dia libres de las atrocidades y mortificaciones que se les hace sufrir.

La duracion del poderno es infinito. Mas ó mepronto, ese poder ha de desaparecer de los hombres en quienes ahora recide; y entonces, los que abusaron de su antoridad, los que solo la emplearon para causar males y desgracias á los pueblos, persiguiendo á ciudadanos inocentes por no participar de sus opiniones políticas y dejando impunes á los criminales por ser sus correligionarios;—entonces los mandatarios que asi emplearon la autoridad de que los revistió el pueblo, recibirán, no lo duden, el tremendo y severo castigo á que se hicieron acreedo: res, relegándose sus nombres al desprecio y á la execracion pública.

La justicia no ha desaparecido todavia de sobre la tierra, y ella ha de hacerse mas tarde ó mas temprano.

No olvide esto el Juez de Paz de Chacabuco y todos los que, á imitacion suya, han creido que el pueblo es un rebaño de corderos.

—

El Sr. D. Eugenio M. Hostos

El sábado partió para Estados Unidos este noble y digno hijo de Cuba, valiente, ilustrado, constante y ardoroso propagandista en favor de la libertad é independencia de su bella y amada patria.

Antes de partir, escribió á los diarios de esta ciudad la carta inserta mas abajo.

Publicámosla complacidos, como el *adios* de un huesped á quien este pueblo ha sabido prodigar las distinciones y el aprecio á que sus méritos, su talento y sus propósitos lo hacían justamente acreedor.

Deseando al Sr. Hostos un viage alegre y feliz, hacemos votos porque cuanto antes vea cumplirse las nobles y patrióticas aspiraciones por cuya realizacion viene luchando con fé y decision tan firmes é inquebrantables.

Hé aquí su carta:

Sres. Redactores de LA NACION.

(Hoy 21 de Febrero.)

Sres. Redactores:

No quedaria satisfecho de mi mismo, si me alejara de esta ciudad guardando el silencio que no debo guardar.

Soy deudor de la prensa de Buenos Aires. Le debo acojida bondadosa, apoyo firme para mi propaganda, estímulos ardorosos en cada uno de los esfuerzos buenos que he intentado.

Desconocido, me dió á conocer; estranjero, me trató como hermano; hombre de deber, me animó en el cumplimiento del deber.

Espresion de los votos del pais, la prensa ha representado para mi todo el país.

Lo que debo á la una, debo al otro. La gratitud que siento por aquella, con igual vehemencia lo siento por el otro.

Para despedirme de la República Argentina, ningun conducto mas inmediato que su prensa. Saludar agradecido á esta, es saludar agradecido á aquella.

Dígnense los Sres. Redactores hacerse intérpretes del vivo sentimiento con que me alejo de este benévolo país, dígnense creer en la realidad del reconocimiento con que me despido de ellos, y habrán prestado su último servicio á—

EUJENIO MARÍA HOSTOS.

—

Buena medida

Aplaudimos la medida tomada por el Superior Tribunal de Justicia, que se manifiesta en las notas insertas á continuacion.

Ya se hacia indispensable que algo de esto se hiciera á fin de evitar los crímenes que con tanta frecuencia como cinismo vienen produciéndose y llenando de oprovio á nuestra sociedad.

Dicen así esas notas:

CIRCULAR

El vocal Juez Semanero de la Sala de lo criminal

Buenos Aires, Febrero 21 de 1874.

Al Juez del Crímen Dr. D.

El Tribunal Superior se ha preocupado de la frecuencia de delitos que en estos últimos dias se han practicado contra la seguridad individual, y en el deber de procurar, que sean reprimidos pronta y severamente para evitar su reproduccion, me ha encargado dirigir á vd. la presente exitando su reconocido celo para que dedique toda su preferente atencion á los procesos que pendan ante su Juzgado acerca de esos hechos, habilitando los dias festivos y abreviando término con arreglo á las disposiciones vigentes, á fin de que sean terminados brevemente y aplicando á sus autores una vez que sean legalmente comprobados todo el rigor de las leyes.

Dios guarde á vd.

Tomas Isla.

El Vocal Juez Semanero de la Sala de lo Criminal

Buenos Aires, Febrero 21 de 1874.

Al Sr. Gefe del Departamento General de Policia.

Ha llamado la atencion del Tribunal de Justicia la presencia de delitos que en estos últimos dias se han perpetrado por individuos que segun parece, se pasean armados por las calles de esta ciudad.

El Tribunal en el deber de velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre prohibicion del uso de armas, y á fin de que ellas se hagan efectivas, me ha encargado dirigir á V. la presente nota escitando su reconocido celo acerca del cumplimiento de aquellas, recordando entre otras, la de Setiembre 9 de 1829, y cuya estricta observancia contribuirá indudablemente á prevenir los delitos que se están cometiendo.

Dios guarde á V.

Tomás Isla.

—

Chivilcoy

Segun se dice, el gobierno de la Provincia piensa no aceptar la renuncia del Juez de Paz de Chivilcoy.

Tal cosa sería el despropósito mas grande que podria cometerse.

Precisamente, el único medio de restituir á Chivilcoy la calma, la tranquilidad y órden, alterados desde hace tanto tiempo por la série de sucesos ocurridos la mayor parte por la mala conducta de las autoridades,—es cambiando de Juez de Paz; y la oportunidad para hacerlo no puede ser mas propicia.

El gobierno no puede, no debe trepidar un momento en aceptar la renuncia del Juez Castro y dejar á este señor que se retire á vivir sosegado en sus fincas, descansando de las molestias y trabajos que siempre ofrece la vida pública.

Proceder de otro modo, será perder la mejor oportunidad de restituir á Chivilcoy los dias felices de que antes gozaba y que ahora há perdido gracias á ciertas autoridades que tiene á su frente.

Mañana, con nuevos datos, nos ocuparemos mas detenidamente de este importante asunto.

—

Universidad.

LA CÁTEDRA DE FILOSOFÍA.

Sr. Redactor de *La Nacion*.

Pido á Vd. me haga el servicio de publicar en *La Nacion* la nota que adjunto, dirijida por mi al Rector de la Universidad solicitando la cátedra vacante de Filosofia y en su defecto pidiendo un concurso de oposicion.

Como considero los concursos destinados á influir poderosamente en el desarrollo cientifico del pais, quiero dar publicidad á esta nota, con el objeto de llamar sobre este topico la atencion de personas mas competentes que yo.

Agradeciendo de antemano esta atencion, saluda al Sr. Redactor con toda consideracion.

Aditardo R. Heredia.

Al Sr. Rector de la Universidad de Buenos Aires Dn. Vicente F. Lopez.

Sr. Rector:

Tengo el honor de presentarme ante Vd. reiterando por escrito y en forma de solicitud, lo que ya en otra ocasion le espusiera verbalmente, mi aspiracion á ser nombrado catedrático de la aula de Filosofia que actualmente se encuentra vacante en la Universidad por haber sido nombrado el Dr. Goyena que antes la dirigia, catedratico de Derecho Romano.

Creo conveniente esponer al Sr. Rector las razones en que apoyo esta solicitud. Aqui como en todas partes donde hay universidades oficiales como la nuestra, las catedras universitarias se consideran con razon como empleos públicos; y como tales, pueden ser solicitadas por todo miembro de la sociedad que se crea con las aptitudes necesarias para desempeñarlas, pues la idoneidad es por otra parte la única condicion que debe tenerse en vista al distribuir los empleos en los paises republicanos. Esta sola consideracion bastaria para justificar mi actitud, si no tuviese otras razones que paso á esponer y que reputo de mas importancia; porque tienden á probar por una parte mi idoneidad, y por otra, que no soy completamente estraño, á la práctica del profesorado. Y aquí me ha de permitir el Sr. Rector que entre á ocuparme de mi mismo, venciendo ya que así lo exigen las circunstancias, mi natural repugnancia á ocuparme de mi propia individualidad.

Creo Sr. tener á mi favor un título que ninguno entre nosotros podria exhibir, y es el haber antes que nadie tomado la iniciativa en materias filosóficas, escribiendo y publicando un tratado didáctico de Moral bajo el título de «Ensayo sobre Filosofía Moral,» trabajo que debe tener algun mérito puesto que el Gobierno Provincial se suscribió á 20 ejemplares y la Universidad á 40.

He afirmado ademas que no soy del todo novicio en punto á práctica en la enseñanza: de ello puedo presentar pruebas inequívocas.

A principios del año 1871 fuí nombrado por el Gobierno de la Nacion profesor de matemáticas del Colegio Nacional de Santiago del Estero en cuyo establecimiento de educacion permanecí durante un año desempeñando mis funciones teniendo que renunciar en seguida por exigirlo así mi salud que no podia soportar el clíma cálido de aquella Provincia. Vuelto á Buenos Aires á principio de 1872 fuí encargado por el Rector del Colegio Nacional de dar un curso de Historia general, tarea que desempeñé todo el año por encontrarse enfermo el profesor propietario de la cátedra.

Como no ignoro que otras personas se han presentado solicitando lo mismo que yo, me permito pedir al Sr. Rector que en caso de que esta solicitud no obtenga éxito favorable, tenga á bien llamar á un concurso de oposicion y contarme desde ya en el número de los candidatos. Pienso que esta es la mejor regla á seguir en la concesion de estos empleos, por que es la única manera de poner en evidencia el saber del candidato y sus dotes para la enseñanza. Es esta por otra parte la práctica seguida en paises mas adelantados que el nuestro en los cuales pocas veces se estienden nombramientos directos á no ser que se trate de personas cuya competencia científica sea bien notoria y cuyo justo prestigio los coloque muy arriba de los demas que se presenten reclamando los mismos honores. Los concursos bien reglamentados como deben serlo están llamados segun mi humilde opinion, á producir entre nosotros ópimos frutos: á despertar en la juventud las vocaciones científicas y literarias que si en parte alguna necesitan de enérgicos estímulos es precisamente en las sociedades nuevas como la nuestra.

Me es grato saludar respetuosamente al Sr. Rector.

Aditardo R. Heredia.

Correspondencia europea

Lóndres, 18 de Enero de 1874.

Sr. Director de *La Nacion*.

I.

Grandiosos son sin duda los frutos de la libertad; y si las clases que se hallan al frente de los destinos de la mayoría de los Estados europeos comprendieran bien los beneficios que recojerian de tenerla siempre por emblema, de seguro que el progreso seguiria la marcha pacífica que la civilizacion de nuestros dias anhela imprimirle y los vértigos de las revoluciones no herirían á esas clases.

Así lo comprendió el partido liberal inglés, en la medida que su medrosidad y preocupaciones le permiten; así lo ha practicado en las esferas del poder, hasta cierto punto; y á esa conducta se debe el que la sociedad inglesa haya seguido jirando normalmente sobre su eje y los vientos revolucionarios, de que no está libre, no hayan venido todavía á sacarla de su quicio.

Sujiérenos estas breves consideraciones, la sexta reunion del Congreso de las sociedades obreras, inaugurada el 11 del corriente en la manufacturera ciudad de Sheffiela.

No há muchos años estas sociedades de hijos del pueblo eran infamadas con epitetos de «centros de conspiracion», «cuevas de ladrones» y otros dicterios quizas feroces. No ya la aristocracia, sino la clase media no queria oir hablar de su existencia y miraba con profundo recelo al que osaba siquiera mitigar en algo la general prevencion contra ella. Se juzgaba imprudente, si no criminal, el hacer mencion alguna de sus trabajos, para que no cobraran ánimo; y la prensa en general, aún los mas voluminosos periódicos dejaban pasar desapercibida la existencia de tales sociedades; tanto era el temor que abrigaban de que con la publicidad de sus trabajos adquirieran importancia.

Los tiempos han cambiado: al amparo de las leyes, estas sociedades no solo han podido desarrollarse á la luz del dia, si que tambien organizarse vastamente y mandar sus presidentes ó representantes á un Congreso, que desde 1869 celebran anualmente. Ahora aquella misma prensa que temia darles importancia, discute ámpliamente la significacion del Congreso obrero, dá pormenores de sus debates y aún copia los discursos de los oradores del proletariado.

El Congreso de las Sociedades Obreras cuando se reunió al año pasado en Leeds, sus miembros representaban 800,000 jornaleros: ahora los diputados reunidos en Sheffiela representan *un millon* de trabajadores; de suerte que las Sociedades Obreras han visto aumentado su contingente en 200,000 individuos en el trascurso de un año. El Presidente de este Congreso, Sr. Rolley, dijo al inaugurar los trabajos que aquella asamblea sobrepujaba en importancia al Parlamento Británico, y ciertamente algo de verdad hay en el aserto si se considera el escesivo número de representados, la entidad de sus centros y la grande significacion que ya no se les niega, aún por los mas refractarios al movimiento.

Este Congreso, aunque saturado de democracia y conciente de que sus miembros y representados están llamados á ser los sólidos cimientos del republicanismo inglés es simplemente social, industrial. Así ha aplazado por esta vez el tomar en consideracion una proposicion mandádales de Ginebra, y con la que se le brindaba á una alianza con las sociedades jornaleras del Continente, como la *Liga Universal de Corporaciones Obreras* y la Internacional.

Los deseos unánimes del Congreso son conseguir la abrogacion de la ley de conspiracion y el acta de enmienda á la ley criminal, ambas especie de legislacion de clase y encaminadas á hacer del trabajador un siervo. Tambien quiere conseguir la abolicion de la ley de Patronos y jornaleros, dirijida igualmente contra el obrero y uno de cuyos artículos autoriza á los majistrados para multar al asalariado con $ 20 cuando le considere culpable de ruptura del contrato tácito con su patrono.

Respecto de esto último se levantaron clamores en la asamblea obrera contra el presente sistema de majistratura, que no recibe honorarios del Estado y está compuesta de clérigos y patronos. El Congreso aprobó, en medio de grandes aplausos, una proposicion pidiendo al Parlamento Nacional que decrete la formacion de jurados, ó tribunales retribuidos, para juzgar los asuntos de los obreros.

Otro de los asuntos que se proponen ventilar es el modo en que se han de conducir en vista de los pasos dados por la nueva Federacion Nacional de Patronos. Ya uno de los miembros ha levantado su voz contra la onerosa y contra producente guerra que se ha venido haciendo por medio de las huelgas, y propone que en caso de desacuerdo en la cuestion de salarios se zanje la dificultad por el principio de arbitraje.—Mucho deberá Inglaterra á este Congreso de hijos del pueblo, si de él sale decretada la abolicion de las huelgas y la creacion de tribunales mistos de patrones y obreros, para arreglar cuantas cuestiones se susciten entre ellos.

Tambien pide el Congreso que se excite al gobierno á estudiar y presentar al Parlamento una ley que regule las horas de trabajo de los niños y mujeres. Mucha falta hace una ley de esta especie en Inglaterra, pero nos tememos que los obreros queden deseándola por largo tiempo, pues que de seguro oleria á socialista á los *honorables* miembros del Parlamento.

No contenta con ese cúmulo de asuntos, todos ellos de suma importancia para el proletariado, la asamblea obrera está discutiendo así mismo las ventajas y desfavores de la emigracion. En este particular se ha dejado oir la voz del célebre D. José Arch, Presidente de la Union Nacional de Obreros Agrícolas; quien estuvo últimamente discurriendo por el Canadá y los Estados-Unidos para estudiar sobre el terreno el asunto de la imigracion. Pero lo que ha causado sensacion en este debate ha sido el discurso del Sr. Goldwin Smith, profesor de la universidad de Cornell en los Estados-Unidos, donde ha residido muchos años. Este señor es inglés y se halla ahora en Sheffiela solo por visitar á su pais y asistir á las deliberaciones del Congreso Obrero. En su peroracion, frecuentemente interrumpida con aplausos, dijo que en general los americanos odiaban á los ingleses; que creia mas conveniente al emigrante inglés dirijirse al Canadá que á la gran República americana; que en el Canadá estaria en una Inglaterra sin aristocracia ni privilejios, que allí disfrutaria de los beneficios de la igualdad y con su trabajo podria llegar á crearse una posicion. Y terminaba uno de sus mas brillantes períodos con estas frases: «Id, pues, al Canadá, donde no hay crisis comerciales; que posee todos los beneficios de los Estados unidos sin ninguna de sus desventajas, y donde se nos recibirá con los brazos abiertos Allí encontrareis una Inglaterra exenta de aristocracia que ponga obstáculo al progreso del pueblo; sin señores á quienes os hayais de bajar cotidianamente; sin el clérigo que hace causa comun con el señor, y sin propietarios que tengan siempre el pié sobre vosotros.»

El brillante discurso de este ilustrado catedrático es objeto de los comentarios de toda la prensa de esta metrópoli.

Pretenden los miembros de este Congreso aparecer como concretados á asuntos industriales y eludiendo toda cuestion política, sin duda para quitar armas á los que ya chillan y se revuelven contra su reunion, acusándoles de rojos, mazinistas, comunistas, &; y sin embargo en cada proposicion que discuten va envuelto un problema social y en éste elabonada la política. Y es que las cuestiones social y política están tan estrechamente relacionadas, tienen un enlace tan íntimo, que es imposible tratar de verificar la una sin poner sobre el tapete la otra. Es mas: la cuestion política es prévia, fatal, ineludiblemente, á la social, y cuantos tocan ésta, siquiera lijeramente, se convencen de la tésis que sentamos, desde el primer momento.

Así los obreros asociados, proponiendo conseguir por los medios pacíficos y constitucionales las reformas que sean algunas leyes, ven que la arena del combate ha de ser el Parlamento, y para salir airosos en su demanda comprenden que han menester allí no ya buenos sino tambien numerosos gladiadores. Para obtener éstos necesitan acudir á los comicios electorales; pero como no todos tienen voto, la primera cuestion que han de ajitar debe ser la del derecho de sufrajio. Pedir desde luego el sufragio universal, saben que seria gastar pólvora en salva, y dispénsenos la frase; pues por los medios legales no hay posibilidad de alcanzarlo en este pais por ahora así, pues los jornaleros piden que el derecho de sufrajios que disfrutan los cabezas de familia y cuantos tienen casas propias en las ciudades ó distritos urbanos electorales, se estienda tambien á los de iguales circunstancias en los condados ó distritos rurales. De este modo se aumentaría mucho el número de votantes en las clases asalariadas.

Sobre esta reforma electoral se tiene ya hablado mucho, aboga por ella casi todo el partido liberal y el mismo Sr. Gladstone se muestra propicio á su adopcion; pero sin embargo, no creemos se efectúe en la próxima lejislatura, como algunos creen, porque el Gabinete no está seguro de su mayoría en la Cámara baja y podria muy bien sufrir una derrota como la que se llevó con motivo del proyecto de ley sobre la segunda enseñanza en Irlanda.

Respecto de la representacion directa del trabajo en el Parlamento, por medio de diputados obreros, ha creido el Congreso que el mejor medio para alcanzar este fin era, en vez de una organizacion en masa, centralizada, una organizacion local por la que cada distrito y de consumo trabajen para hacer triunfar el candidato que elijan. Este procedimiento, que es el mas natural y democrático, tiene sin embargo un inconveniente en Inglaterra, y es que en este pais para sacar un diputado se necesita gastar una suma que, rara vez baja de $ 5.000, y es claro que le será hasta dificil reunir esta cantidad en algunas localidades y serán infructuosos sus esfuerzos por falta de medios; mientras que por la accion comun unas localidades sostendrian a otras y sería mas fácil triunfar en aquellos distritos que ofrecieran mas probabilidades de éxito.

Entre tanto las sociedades obreras acaban de alcanzar un señalado triunfo en la importante ciudad de Newcastle Upon Fyne, donde el radical Sr. Comen ha obtenido una mayoría de mas de mil votos sobre su contrincante conservador. Es notable que en esta eleccion, y contra lo sucedido anteriormente, todas las fracciones liberales se han unido para que el enemigo comun no les venciera por su falta de cohesion.

El Congreso obrero queda discutiendo la conveniencia de adoptar el principio federativo para la organizacion de las sociedades obreras. Esto les daría mas cohesion, mas poder, mas fuerza, sin quitarles un átomo de autonomia en su respectiva individualidad. Al mismo tiempo resolveria el problema de cooperacion pecuniaria para el triunfo en las elecciones.

(*Continuará*)

NOTICIAS DEL DIA

—

Decreto—Publicamos á continuacion el decreto del Gobierno de la Provincia, sobre el empadronamiento.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1874.

Disponiendo el art. 51 de la constitucion que el Registro Electoral de cada distrito que debe servir de base para toda eleccion se haga por inscripcion directa á domicilio; y no habiéndose practicado esta en el plazo señalado en el decreto del 5 de Enero ppdo.

El Poder Ejecutivo—

Acuerda y decreta

Art. 1. ° Prorógase hasta el 7 de Marzo próximo el plazo para la terminacion de los padrones y hasta el 13 del misma mes, el otorgado para la remision de la cópia que con arreglo al art. 13 debe entregarse á la Municipalidad ó Juzgado de Paz respectivo, y hasta el 18 el señalado por el art. 94 para la publicacion o fijacion en hoja suelta del Regietro Electoral.

Art. 2 ° Las juntas de apelacion se reunirán desde el 18 de Marzo y los reclamos deberán quedar definitivamente terminados el dia 10 de Abril.

Del 10 al 15 del mismo mes las comisiones empadronadoras cumplirán la prescripcion del art. 35.

Art. 3 ° Quedan derogados los plazos señalados en los articulos 10, 13, 14, 18, 22 y 35 del decreto del 5 de Enero último.

Art. 4 ° Comuníquese, publíquese y dése al R. O

ACOSTA

A. ALCORTA

L. BASABILBASO.

Nota—La Municipalidad ha pasado una nota al Directorio de la «Empresa Primitiva de Gas» comunicándole que la cuenta que tiene con esa empresa no ha sido satisfecha por no haber tenido ni tener recursos para ello, y q' se hará cuando se haga la emision de bonos autorizada por el Gobierno.

Ultimos bailes—El Sabado y Domingo tendrán lugar les ultimos bailes de máscaras y particular en los teatros y establecimientos publicos.

Nuevo corredor—En la sesion de ayer de la Cámara de Comercio fué admitido como corredor de Bolsa, el socio D. Lucas Castro.

El Erymanthe—Este vapor paquete francés entró al puerto de Montevideo el Sábado á la tarde.

Fondeará hoy temprano en nuestro puerto.

Sócios de la Bolsa—En la sesion de ayer han sido admitidos como sócios de la Bolsa los siguientes señores:

Don Adolfo L. Arriola
« Cárlos Alberto Mayol
« Leopoldo Sjirar
« A. San Romerio.

Colon—El juéves próximo debuta en ese teatro una compañia de zarzuela dirijida por el conocido artista Allú.

La pieza elejida para esa noche, es la bonita zarzuela «Mis dos mujeres».

Banco Argentino—Ayer se ha empezado á pagar en ese establecimiento el dividendo acordado en la última asamblea.

La iglesia y el estado—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los notables artículos que con este título se ha publicado y sigue hoy publicando en LA NACION.

Han sido traducidos espresamente para nuestro diario.

Ultimo dia de los alsinistas—En la pintureria situada en la plaza de Monserrat, se vende una lámina que lleva el mismo titulo que estas líneas.

Es un cuadro alegórico, simbolizando el golpe sufrido por el bando de accion en las elecciones del 1. ° de Febrero.

El dibujo es muy regular, y los personges representados están bastante parecidos.

Lo recomendamos á nuestros lectores.

A la Administracion de Correos—Nuestro agente en Moron se queja continuamente de que LA NACION se le deja con muchisima irregularidad.

Todos los dias le faltan dos ó tres números.

Ponemos en conocimiento de la Administracion de Correos, en la esperanza de que el mal sea remediado.

Falsificador—Por sospechas de que sea el autor de la falsificacion hecha á los señores Demarchi hnos. pretendiendo estraer del Banco de la provincia, una fuerte suma de dinero, ha sido constituido en prision, un sujeto italiano, cuya filiacion coincide con la del falsificador que ocurrió al banco en busca del dinero.

Asencion aereostática—Por primera vez va á presenciar el pueblo del Rosario, el sorprendente espectáculo de la asencion de un globo que se perderá en las nubes con su atrevido viajero.

A este sorprendente espectáculo se agregan en otrosno menos sorprendentes que han de efectuarse el circo de la plaza de toros.

Naufragio—Hace algunos dias han naufragado en la rada esterior de nuestro puerto, el pailebot "Prepontene,, y el patacho «Navegador.»

Del primero fueron salvados cuatro marineros.

En vista de esto, el capitan del puerto ha dispuesto que el inspector de Bahía se traslade al punto del naufrajio é inspeccione los buques.

El Progreso—Este vapor nacional saldrá hoy del puerto del Tigre con destino al de Zarate remolcando una chata con rieles y útiles para el Arsenal.

Descompostura—El vapor «Diamante» que debió salir hoy de nuestro puerto para el Paraná y Santa-Fé, suspendió su salida á causa de habérsele descompuesto una pieza de la máquina. Efectuará su salida al Jueves próximo.

Renuncia de un Juez de Paz—El Republicano de San Fernando, dice:

Hace algunos dias que se dice con generalidad que el Juez de Paz de San Fernando va á renunciar inmediatamente que pasen las cuestiones electorales, en que se halla comprometido.

El General Vedia—El Juéves 26 del corriente debe embarcarse con destino á la Villa Occidental del Chaco este gefe.

Los sargentos mayores Sandoval y Amestoy lo acompañarán como ayudantes.

El Sr. D. Luis Vidal—Desde hace algunos dias se encuentra entre nosotros ese destinguido caballero actual redactor y propietario de «Epoca» del Rosario.

Nos complacemos en saludarle, deseándole una grata permanencia en esta ciudad.

El entierro del carnaval—No tenemos conocimiento que en ningun año anterior haya estado tan fiambre el entierro del Carnaval, como lo ha estado el de este año.

Las calles de Victoria, Perú, y Florida que era por donde debia pasar el corzo, no estaban adornadas.

Hablando francamente, lo único que dio alguna animacion á aquella, fué la algre sociedad «Habitantes de la luna.»

En cuanto á bailes, particulares no han habido en la ciudad solo en los teatros, estos estuvieron muy buenos pues fueron muy concurridos y con mucho órden.

Inhumaciones—El parte que itranscribimos a continuacion es referente a las nhumaciones habidas en la ciudad en los dos dias anteriores.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Amancio Alcorta.

Tengo el honor de comunicar a S. S. que durante el dia 21 han sido inhumados en el Cementerio de la Chacarita quince cadaveres de varias enfermedades y dos del colera, el 22 once de varias enfermedades y tres de colera, y en el del Norte durante los dos dias, ocho cadaveres de varias enfermedades.

Dios gue. á V. S.

Enrique O,Gorman.

Partida—Ayer se embarcaron con destino al Paraguay en el vapor *Venezia* el Sr. D. Juan B. Gil, que ha sido nombrado Ministro del Interior en el Paraguay.

El Sr Morra—Es el médico mandado por el Gobierno á Chivilcoy por pedido del gefe de allí Comandante Maldonado y no Casanova dijimos por equivocacion la como antes de ayer.

Banco de Mendoza—Segun el balance que acaba de presentar la comision directiva de ese establecimiento, á los accionistas, la ganancia líquida obtenida por el banco en el año 73, asciende á la suma de 79,526 pesos fuertes 68 centavos.

Este resultado feliz, prueba que esa Provincia progresa, pues los establecimientos de esta clase, son el espejo fiel donde se reconoce la prosperidad de los pueblos.

El Banco de Mendoza, desde su fundacion, vino á prestar á aquella Provincia grandes servicios, dando facilidades al comercio y prestando apoyo al crédito individual.

Decreto—El Gobierno Nacional ha dado ayer el decreto que vá á continuacion:

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1874.

El Presidente de la República—
DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para el Colojio Nacional de Santiago del Estero: Profesor de Instruccion Cívica el Rector D. Vicente Alcalde Espejo con el sueldo de ochenta pesos fuertes; y

Profesor de la Escuela modelo y de la escuela noturna al Presbítero D. Miguel A. Mossy quién devengará el sueldo de cien pesos fuertes mensuales desde el 1° de Enero del presente año para que pueda costear sus gastos de viaje.

Art. 2° Comuníquese á quienes coresponda, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin.

Brasil

La Iglesia y el estado

Caveant Consules.

XVIII

Le premier qui les vit de rir séclata,
Quelle farce, dit il, vont jouer ces gens la?

La lucha provocada por los Obispos tenia por base la mantencion de las doctrinas reasumidas en el *Syllabus*.

Tales doctrinas fueron IMPUESTAS al arte católico por la *Santa Sede*.

Con el carácter de *materia de fé*, y partiendo del pontificado, tenian por eso el cuño de *infalibles* y como tales *irrevocables*.

Así debia considerarse atentos la impertinencia de Roma y los intereses ultramontanos.

Las doctrinas consagradas en la constitucion política del Imperio, diametralmente opuestas á aquellas, no podian tampoco ser revocadas, ni pretendidas siquiera por el poder ejecutivo.

Papa y gobierno brasilero, se hallaban pues, y se hallan en campos contrarios y en imposible confraternicion ó armonia.

Si Pio IX mandase pedir á nuestro gobierno que cediese de nuestra constitucion política, tendria que ser repelido simplemente con un *non pussumus*.

Si el gobierno mandara á Roma á rogar al Papa que cediese del *sylabus* seria á su vez repelido, y con las mismas palabras *non pussumus*.

Considerando ambos sesudos, y graves, y cada uno en el terreno de la dignidad, no era lógico, ni siquiera decente que cualquiera de ellos concibiese sinceramente la esperanza de *convertir* al otro.

Pero á despecho de todo, se le ocurrió al Sr. presidente del consejo de ministros mandar á Roma el Sr. Penedo.

Para qué?

Para sobornar á Pio IX, autorizado por los innumerables precedentes de la Santa Sede?

Pero los padres de Roma no se *venden* definitivamente, se alquilan apenas; y tendriamos así trabajo dignidad y *dinero* comprometidos, sin que al menos se obtuviese una paz estable con esa Iglesia de Roma.

Para emplear los medios persuasivos y arrastrar la curia romana á hacer una *escepcion* en pró de nuestra ley constitucional y agenciar arreglar para el Brasil una *infalibilidad especial*?

Seria una insensatez.

Para prometer á Pio IX que el gobierno del Brasil, en prueba de respeto y acatamiento al gefe romano, faltaria á su honor y conciencia, y dejaria, astuta y cavilosamente, de cumplir los preceptos constitucionales que nos rígen?

Ni esposible pensar en eso.

Qué fué pues, á hacer el Sr. Penedo á Roma?

Por mas vueltas que el pueblo diese á la imaginacion no podria penetrar el pensamiento sério que determinara al gobierno un paso de tal modo injustificable.

Combinados, sin embargo, todo el procedimiento del gobierno, la falta de energia y de corage de sus actos y las declaraciones involuntarias que se le escapaban, comprendieron todos que apenas se queria *aparentar* alguna cosa para finjir un *acuerdo* y *armonia* por demas imposibles!

Se preparaba pues una mistificacion.

Y el pueblo brasilero seria la víctima de ese plan.

Sin embargo, nadie se dejó engañar.

Una farsa mas, tenia que ser llevada á nuestro *teatro político*; y la farsa fué representada!

Pero lo que la hizo mas ridícula, al mismo tiempo que mas degradante para el Imperio, fué que al emperador mandado representar por el Sr. Penedo se diese el papel de *amante de entreme*, casi siempre logrado en sus amores, en la última escena.

Como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del Emperador del Brasil, el Sr. Penedo fué á Roma!

Para qué?

Simplemente para tratar con Antonelli, que en la actualidad, apenas puede ser considerado secretario interino de Roma?

Primera ridiculez!

«Para ser *desconsiderado* como lo fué por el mismo Antonelli, que hasta á las conveniencias faltó *dejando de comunicarle oficialmente cuales fueron las providencias admitidas y espedidas*?

Mayor ridículo aun!

«Para dar por concluida su *mision*, sin protesta, siquiera contra la cébre *nota* de Antonelli conforme á lo establecido en diplomacia (*á fraxe diplomática*) aceptando su doctrina é inclinándose á la jactancia audaz de ese ultramontano?»

Es mas que ridículo!

«Para decir despues que no se envolvió en la alta y única cuestion del *beneplácito* porque sabia que la Sede rechazaba esa doctrina?»

Degradacion!

Para afirmar que fuera *felicísima* en su mision diciendo al gobierno que habia *obtenido todo* y al mismo tiempo afirmando que los principios consagrados por la ley fundamental del Imperio son irreconciliables con los adoptados por la Santa Sede, y por tanto *nada habia que hacer sobre eso*?

No lo podemos calificar.

Y así encarnecido el Emperador, menospreciada la soberania nacional y envilecido el Brasil ante el ex-rey de Roma, nos dice el gobierno por el *Diario Oficial*:

«La mision á Roma tuvo el *resultado mas lisongero!*»

«El Sr. Penedo satisfizo plena y gallardamente la comision de que fué encargado!»

Quelle farce vont joner ces gens la?

El gobierno publicó las instrucciones, que dice, trasmitiera el Sr. Penedo para ser observada en la *mision especial* de que fuera encargado!

El Sr. Penedo no se ciñó á tales instrucciones!

El gobierno se dá por satisfecho, alegrándose con lo que le dice su diplomata!

Como entender todo esto, como conciliar tanto disparate?

Qué es lo que hay de real?

Solo lo sabe el Sr. Visconde do Rio Branco y el Sr. Visconde es hombre de secreto!

Couocerá el Emperador el enredo de esta farsa destestable?

Y LAS PRERROGATIVAS DE LA CORONA? y las atribuciones del poder de que él es gefe? y el escarnio y la irrision á que quedan espuestos ante todo el mundo, el primer magistrado del Imperio, el gobierno imperial y el pueblo brasilero?

Nó. El Emperador y el pueblo son dos víctimas inmoladas á Roma por la mision Penedo.

Y tal sacrificio fué impuesto al Sr. Visconde do Rio Branco, por las malditas conveniencias en que él hace consistir la politica y por el injustificable temor de decir sinceramente la verdad.

S. E. entendió que para mantenerse en el poder le era indispensable *aparentar* la ya imposible alianza de la Iglesia de Roma con el Estado.

Supuso que mandando á Roma afirmaria mas esa *apariencia*.

Y, malograda en la realidad, esa tentativa fatal no se confesó vencido aun, quiso eludir la nacion diciéndo que el Sr. Penedo fué *felisisimo* en lo lo que emprendió ante el Santo Padre.

Porque teme el gobierno decir la verdad al pais?

No seria mas noble confesar el error que pedir indemnidad?

Eso desgraciadamente no es para nuestros gobiernos y de ahí viene que el pueblo sea siempre engañado por ellos.

Pero dejemos estas consideraciones, que ademas ocurren á todos cuantos contemplan con atencion el doloroso espetáculo que presenciamos; examinemos esas instrucciones *publicadas*, é investiguemos de que lado está la inepcia por no decir el crimen de lesa nacion.

Dice el Sr. Visconde do Rio Branco, que el gobierno imperial ordenó al Sr. Penedo, segun decia el *Diario Oficial*, lo siguiente:

«Esponga V. E. al Cardenal Secretario, y muy particularmente á su Santidad, todo lo que ha ocurrido aquí, apunte los males que han de resultar de la continuacion de actos tan irregulares é ilegales, y *trate de obtener que el Papa deje de animar á los Obispos en su desobediencia, y que por el contrario les aconseje tada conformidad con los preceptos de la Constitucion y de las leyes* y con las reglas que siempre han sido observadas desde los tiempos mas remotos en las relaciones de la Iglesia con el Estado. NO SE TRATA DE UNA CUESTIOA INDIVIDUAL Ó DE CORPORACIONES SINO DE UNA CUESTION DE PRINCIPIOS!»

Por tanto, el gobierno mandó que se tratase de la *cuestion* de PRINCIPIOS.

Indicando que obtuviese de Pio IX que *dejase de animar á los Obispos en su desobediencia*, confesó esplícitamente, lo que ya habia negado en las cámaras, que de Pio IX directamente, el gobierno no pudo decir que el Papa ignoraba lo que acontecia en el Brasil, ni le es decente aseverar aun que la mision á Roma tuvo por principal objeto, informar á su Santidad de lo ocurrido.

Y despues de la *catilinaria* de 29 de Mayo seria petulancia querer persuadir al pueblo de la ignorancia del Papa.

Indicando que obtuviese de Pio IX su *consejo* á los abispos, para que estos se conformasen con los preceptos constitucionales y con las leyes del pais, ordenó positivamente que el Sr. Penedo *tratase esclusivamente de la cuestion de beneplacito y del recurso á la corona*.

Y para que la Santa Sede no alegase ignorancia acerca del proceder ordenado contra el obispo de Pernambuco, las instrucciones mencionaron el hecho, para que el Sr. Penedo lo expusiese con franqueza.

Indicando que usase de un lenguaje moderado, *pero firme*, no autorizó de modo alguno á que cediese el Sr. Penedo á cualesquiera impertinencia de Antonelli.

Tales son las instrucciones que el *gobierno* (*dice ahora*) dirigió al Sr. Penedo, y que publicadas, como se hallan, dan lugar á rigoroso análisis y comparacion del resultado de la mision con la *mucha satisfaccion* con que fué recibida por el gobierno la desastrada comunicacion que le hizo el *Representante* del Emperador que fué á negociar con Antonelli.

«El gobierno imperial *no pide favor, reclama lo que es justo y no entra en transaccion!*

Así reasumió el gobierno sus instrucciones que fueron publicadas en el *Diário Oficial*, y á las cuales el Sr. Penedo debia subordinar la mision que le fué cometida.

Pero tales instrucciones, *no son las que fueron observadas*.

Al contrario, de todo cuanto ellas contienen procedió el Sr. Penedo!

El dice, dando cuenta de la *ardua tarea*.

«*La solucion final de la cuestion que me trajo á Roma, es la mas completa y satisfactoria*»!

Y lo *completo* y *satisfactorio* alcanzado por él, se reasumen en la nota que ya publicamos y que le dirigió Antonelli!

Antonelli le mostró una carta oficial que dirigia á fray Vital: no le dió cópia de ella!!

Apenas se acuerda el Sr. Penedo de algunos trechos.

Dice que luego en el exordio trae la siguiente frase:

«*Gesta tua ETC, non landantur*».

Despues de la generalidad *gesta tua*, el ETC es en verdad de un efecto sorprendente.

Nada puede encubrir, y puede ocultar mucho.

Al verlo empleado tan *habilmente* en esa carta del Sr. Penedo, nos vino á la memoria la feliz idea de los pintores y estatuarios que, por decencia cubren las partes pudendas de las figuras que quieren representar desnudas, ordinariamente, con una hoja de parra.

Esa ETC, encubre sin duda, alguna miseria ademas de las que ya son conocidas y que contienen la arrogante nota de Antonelli.

La ETC, pues, es la *hoja de parra* con que el Sr. Penedo encubre la parte mas hedionda de su obra.

El Sr. Penedo no se contentó con ACEPTAR ESA NOTA Y DAR POR CONCLUIDA SU MISION; su respeto por Antonelli fué mas allá.

Debia haber exigido la entrega de la carta dirijida á fray Vital, para que, sometida al gobierno, pudiese con el debido PLACET ser ejecutada, si lo mereciese. Lejos de esto.

No solo no se animó á hacer tal exigencia, como hasta *humillándose, pidió á Antonelli* que la mandase directamente al internuncio con instrucciones de hacerla llegar á su destino! Facilitó al tal secretario de Estado, lo que él premeditaba!

Asi, dice el Sr. Penedo, lo PEDI AL CARDENAL Y S. E. ME LO PROMETIÓ.

¡Santa ingenuidad!

«Use, le dijo el gobierno, de lenguaje moderado, pero *firme*».

¿Cómo entendió el Sr. Penedo esa parte de las instrucciones?

Cuando se trataba de una cuestion de PRINCIPIOS, *en que se debia exigir y nada rogar*, el Sr. Penedo suplica reverente á Antonelli que:

«*Disponga el corazon paternal del Santo Padre en favor de una decision*, en cuestion tan grave cuanto inquietadora!»

En una cuestion de PRINCIPIOS el Sr. Penedo solicitaba una decision, no por justicia y por derecho, sino por gran favor y por la extrema bondad del corazon paternal de Pio IX!

«Oh! que nao sei de nojo como o conte
«Que crendo ter nos braços quien amava,
«Abraçado me achei com un duro monte
«De aspero mato y de espessura brava;
«Estando com um PENEDO fronte a fronte,
«Que en pelo rostro angelico apertava
«Nao fiquei homen nao, masmudo e quedo
«E junto de um PENEDO outro PENEDO.»

Preparado así el camino *servil* y *humillante* del enviado del Emperador ante Antonelli, y para poder merecer las contemporizaciones de Pio IX, presentó su celebérrimo *memorandum*.

Comienza esa incalificable *peticion* de *gracia* por narrar las ocurrencias provocadas por el obispo de Olinda y llega hasta el acto en que se hace lugar al recurso interpuesto por las hermandades del Recife.

Dice que el obispo *desobedeció formalmente al Emperador*, negando la legitimidad del *beneplácito* y recurso á la corona.

Dice que ese obispo comenzó su obra de restauracion religiosa (restauracion religiosa! Cómo aprecia bien la cuestion el Sr. Penedo!) por la condenacion de la masoneria

«*Que sin entrar en el exámen de esa institucion condenada por la iglesia* debe afirmar que ella *no es tan mala como se piensa*, en vista de que nunca fué hóstil á la religion.»

Todas estas banalidades solo manifiestan la ignorancia de los hechos y mayor ignorancia aun del derecho que los rige.

Debia decir que la masoneria en general es una asociacion civil fuera de la jurisdiccion (alçada) de los obispos, que vive independiente de ellos y que sobre ella no pesa la ominosa jurisdiccion eclesiástica.

Olvidó que la masonería en el Brasil, no está subordinada en esta sede á bulas inejecutables por falta de beneplácito y por consiguiente no podia calificarla de condenada por la iglesia, pues que esa condenacion solo tendrian valor entre nosotros, si los breves y las bulas que las contienen se hallasen en vigor por decreto civil que las autorice.

El señor Penedo. que con terrible recelo de una escomunion, cosa que no debia amedrentarlo desde que llevaba consigo el antídoto (buenas libras esterlinas), habló en lenguaje romano para mejor tocar el corazon paternal de su Santidad!

Pero dejemos esos dislates desacreditadores de la diplomacia del enviado del emperador y vamos á una coartada indisculpable y hasta afrentosa á las instituciones políticas del imperio.

Dice él con una imperturbabilidad admirable: PRESCINDIENDO DEL ABUSO EN POSTERGAR EL BENEPLÁCITO IMPERIAL *podia tolerarse que los obispos exhortaasen á sus diocesanos en el sentido de la ejecucion de las bulas, limitándose para ello á las censuras eclesiásticas, comínándolas* etc.

Antes que Antonelli dijese una palabra, el Sr. Penedo se encargó, «pugnando por los intereses politicos del imperio que tenía á su cargo mantener,» de mostrar como se podia y debia eludir en el Brasil «el precepto constitucional del beneplácito!!»

Y S. E. pasa por un hábil diplomático!....

Las censuras eclsiásticas de que se trata son autorizadas por bulas que no obtuvieron beneplácito, y las bulas, por tanto, segun nuestro derecho constitucional no tienen vigor en el Brasil, mas....

Dice el Sr. Penedo: «los obispos pueden cumplirlas sin ostentacion, esto es, sin efectos externos!»

Seguramente, semejante salida no ocurrió aun al mas chicanero ultramontano.

Estaba reservada esta invencion al enviado estraordinario del emperador junto á Antonelli!

Despues de una prelacion sobre el recurso á la corona y de tratar de sentir en el ánimo del astuto Antonelli, las ventajas de ese recurso, diciendo que por él, la *Iglesia y el Estado se garanten mutuamente*, quiso aun seducir al secretario de estado del ex-rey de Roma, exagerándole las ventajas que el *famoso* (testual) decreto de 28 de Marzo de 1857 establece en favor de la iglesia y sin correctivo para los obispos que abusan del fatalísimo *ex-informata conscientia*.

Y para mejor captarse las buenas gracias de la Santa Sede, el Sr. Pinedo se encargó de hacer el *panegírico* del atrevido breve de 29 de Mayo en el cual solo vió *moderacion* y *clemencia en la aplicacion de las censuras* y *jamás autorizacion para disolver ó crear hermandades*.»

El Sr. Pinedo habló de ese breve, sin tener conocimiento de él! No es posible crear que si lo hubiese leido, se espresase así.

En ese monumental atrevimiento de Roma se condena espresamente el derecho de beneplácito como *herética y de horrorosas consecuencias, se escarnece al gobierno, diciendo que él se compone de mazones*, que escalaron la suprema administracion del Estado para poder *aniquilar la religion católica*.

En ese breve, la libertad de conciencia, es espresamente condenada. En él, esplicitamente se dá á los obispos la facultad de creer y de suprimir hermandades, etc.

Despues de esa falsa apreciacion de tal breve, despues de lisonjear así á Pio IX, concluye el Sr. Penedo, poniendo á disposicion de la Santa Sede los esfuerzos del gobierno imperial para *evitar las disenciones que hoy, en otros paises dividen el gremio de los fieles!*

Felizmente no dijo de que naturaleza ni cual el modo práctico de esos soñados medios.

A despecho de la recomendacion, que en las instrucciones se espresa, de comunicar á Antonelli que el obispo de Olinda estaba siendo responsabilizado, en eso ni de paso tocó el Sr. Penedo!

A tal *memorandum* respondió Antonelli, con la mayor arrogancia, segun los lectores ya conocen, con la insultante nota, en que dice por él: VISTO QUE EL GOBIERTO IMPERIAL SE CURVÓ, EL PAPA HARÁ LO QUE LE PAREZCA; Y QUE LA SANTA SEDE NO ADMITE EL DERECHO DE BENEPLÁCITO NI QUIERE DISCUSION SOBRE ÉL».

El Señor Penedo noprotestó contra tanto arrojo, contra tan grande insulto!

La falta de pretesto indica la aceptacion de las doctrinas de la nota?

Y si el Sr. Penedo la aceptó así y dió por concluida su extraordinaria mision, solo consiguió de Roma, con santo esfuerzo, la *Revocacion de la Constitucion política del Imperio* en todo cuanto dice respecto al beneplácito, libertad de conciencia y demás garantías concomitantes.

Examinemos ahora el efecto, ante el gobierno, de esa *gran victoria diplomática* obtenida en Roma por el Sr. Penedo

Dijo el enviado extraordinario del Emperador al gobierno que: OBTUVO LA MAS COMPLÉTA Y SATISFACTORIA SOLUCION DEL NEGOCIO QUE LO LLEVÓ Á ROMA tanto mas cuanto que *no admitió discusion sobre el placet* y sobre el recurso á la corona.

Y la cuestion versaba sobre esos PRINCIPIOS.

Cuando el Sr. Penedo, en presencia de las instrucciones, que el gobierno *afirma* que expidiera al enviado á Roma, faltó completa é imprudentemente al mandato que con ellas recibiera; cuando debiera encontrar por ella la mas severa desaprobacion del gobierno manifestada antes de todo por la exoneracion del cargo é inmediata responsabilidad, leemos con pasmo en el *Diario Oficial* del 1.° de este mes la declaracion solemne del presidente del consejo de QUE EL GOBIERNO RECIBIÓ CON MUCHA SATISFACCION CUANTO LE DIJO EL SR. PENEDO!!!....

Por Dios! Todo esto es una mistificacion intolerable.

Si las instrucciones publicadas en el *Diario Oficial* son las que fueron enviadas al Sr. Penedo este faltó á sus deberes y traicionó al pais.

Mas si como acabamos de mostrar, el gobierno afirma que el mismo señor Penedo lo satisfizo plenamente, fuerza es confesar que otras, y no aquellas, fueron las instrucciones á que ese señor se debia subordinar y que ejecutó.

Si asi fué, el pueblo brasilero está groseramente mistificado.

Gobierno y Penedo representaron una farsa ridicula y los escarnecidos en esa farsa son: el Emperador, cuyo representante en Roma fue el Sr. Penedo, y el Brasil entero que ha rebajado su soberania y su honor y comprometido su seguridad.

No hay como escapar, Sr. presidente del consejo, ó reprobacion á los actos del Sr. Penedo ó criminal connivencia con él:

O las instrucciones publicadas son las verdaderas y el Sr. Penedo faltó injustificablemente á sus deberes; ó tuvo otras y secretas, y el gobierno quiso mistificar al pais cometiendo de ese modo un crimen de *lesa nacion*.

De las dos victimas de toda esta farsa repugnante, una se salvará forzosamente, porque no muere el pueblo; la otra, si no protesta en tiempo y segun los medios al alcance de sus prerrogativas quedará perdida para siempre.

Tal es la verdad que debemos al pais al que franca y sínceramente le diremos sin temor cuanto sentimos en esta dolorosa y dificil situacion que atravesamos.

Desengáñese el gobierno. Desengáñese el Emperador, convénzase el pueblo.

Roma-iglesia y Brasil-estado son absolutamente incompatibles ya. Si antes de la infalibilidad se toleraban, despues de ese dogma bárbaro, de oscurantismo y esclavitud quedaron de tan imposible alianza cuanto se repelen la libertad y el despotismo.

Ahora mismo el pais acaba de presenciar un hecho contristador en relacion aun con esa desgraciada mision á Roma.

Corre sin contestacion que:

«El internuncio resolvió *no entregar* la tan hablada carta á D. Vital».

El Gobierno habia comprometido la imprudente aseveracion de que tal carta ya habia sido entregada.

El *órgano* episcopal le dijo: es mentira.

Y el señor presidente del consejo (es lo que se afirma), allá fué al poderoso internuncio á solicitar aquella entrega.

Hasta donde se envilecerá el Estado para mantener como oficial la detestada iglesia de Roma.

Proh pudor!....

Ganganelli.

Rio, 7 de Febrero de 1874.

(*Continuará*)

Del Jornal do Comercio de 7 de Febrero de 1874.

CONVERSACION

—

Mercedes

(De nuestro Corresponsal)

Mas de una vez hemos hablado en las columnas de este mismo diario de los progresos asombrosos que realiza la ciudad de Mercedes, á la sombra de las instituciones liberales que nos rigen y bajo la accion eficaz y saludable de la paz y de la confraternidad ejemplar que existe entre todos los convecinos.

Faltabanos, ahora, una oportunidad brillante con la cual acreditan de lo que son capaces nuestras sociedades nacientes en la corriente embrionaria del progreso que las alienta é inspira, en el vasto campo de las inovaciones y del desenvolvimiento.

Esta oportunidad se nos ha presentado en el *carnaval* que vonimos de celebrar de una manera extraordinariamente culta.

Si fuesemos á juzgar la ciudad de Mercedes ó su sociedad, por el carnaval del presente año, podria decirse, sin temor de ser desmentidos que marchamos á pasos acelerados en la via del progreso y de la civilizacion, y nada nos queda por envidiar á los pueblos mas avanzados y cultos del mundo.

En una palabra, gracias al concurso de nuestras principales familias y de las numerosas que nos honran en estos momentos con su presencia, puede decirse que el Carnaval, ha sido, un verdadero acontecimiento, por el lujo desplegado en los preparativos, en general asi como por el acomodo y compostura de las calles y la alegria con que concurrieron al *corso* todas, todos, sin excepcion de personas y de sexos.

Voy á permitirme hacer una narracion, *á vuelo de pajaro*, de esta nueva fiesta del progreso, en uno de los centros mas florecientes de nuestras poblaciones de campaña.

Tres dias de preparacion bastaron para convertir la ciudad y sus calles en un cuadro vivo y animado, de que no teniamos ejemplo, hasta hoy.

Eran cuatro las calles que recorria el *corzo*, y las casas de todas ellas amanecieron, el domingo engalanadas con el mayor gusto y elegancia.

Vistosos arcos triunfales, arcos y guirnaldas de verdes yerbas y flores, plantaciones de sauces, de alamos, embanderamiento general, colgaduras y vistosas draperias de colores que flotaban al viento daban á la ciudad de dia y de noche un aspecto pintoresco alegre y fantastico, con los millares de luces de colores que entrelazadas entre el verde follage y los frentes de los edificios presentaban un contraste animado.

El piso cubierto de verdura cerraba el armonico cuadro que es dificil describir. Mercedes son reia á su vecindario, á sus huespedes y al gran número de visitantes, como sonrie el aura matutino al despuntar la aurora.

Con sus atavios de gala, de buen humor y alegre algazara, Mercedes ha retrapasado todas las esperanzas. El Carnaval asi como el *corzo* durante los tres dias, han sido un ensayo feliz que ha puesto á prueba las fuerzas sociales de una ciudad que se siente felizmente acariciada por ese espiritu de progreso y de cultura que la presentan sin rival, con cuanto tiene relacion y contacto con lo bueno.

Durante los tres dias, un sequito alegre de 50 á 60 carruajes descubiertos precedidos por un vistoso carro que llevaba una banda de música, formaba el *corzo* que por su buen gusto nada ha dejado que desear, si no es, en su número, al que hemos presenciado en la capital—Carruajes ricamente adornados de flores, guirnaldas, banderillas y globos, conducian á nuestras bellas que ostentaban variados y elegantes trajes de fantasia, cabezas empolvadas y los caprichosos trajes de todas las épocas. Las familias de Urquiza, Bernal Escala, Victorica, Raleira, Schuester, Solveira, Urrutia Paredi, Velar y otras, se disputaban la palma, en ese torneo de las gracias y de los encantos.

Las azoteas balcones, veredas y demas parajes públicos contenian millares de admiradores, asi como cabalgatas de jóvenes alegres perseguian con el perfumado liquido de sus pomitos, á la alegre comitiva, en el festivo trayecto. Mascaradas alegres y una especie de *fac simile* de los renombrados «Habitantes de la luna», cerraban el anunciado cuadro que nada dejaba que envidiar por la originalidad de los trajes y los espantosos *jumentos* que montaban *amen* de los potrillitos que cubiertos de gazas seguian el compas del cencerro de la *llamada* yegua madrina.

Los pajes y gentil hombres de las cortes, de Luis XIV y Luis XVI tenian sus inocentes interpretes en los niños del señor Cruz y otros, primorosamente compañados, eran arrastrados en coches descubiertos engalanados de los colores patrios y guirnaldas de flores. La quemazon de fuegos, el sacrificio de los *tradicionales* judas, asi como alegres músicas completaban las fiestas nocturnas con la gran iluminacion del cabildo y los bailes.

La Municipalidad, obsequió á la ciudad, en la noche del lúnes, con un baile espléndido y concurrido como pocas veces, brillando en él mas de cien parejas de lo mas notable de las familias del pueblo y estrañas.

El baile que en la noche del martes dió en los hermosos salones de su linda casa quinta, el estimable Sr. Dr. D. Benjamin Victorica, hará época en los anales alegres de Mercedes, por los recuerdos que ha dejado y las horas de placer deslizadas en aquella mansion de la cutura y de la mas fina hospitalidad.

Mas de cincuenta señoritas uniformemente disfrazadas respondieron á la galante invitacion de aquel caballero y su esposa, la señora Ana Urquiza. Las matronas mas notables, así como lo mas escojido de la sociedad, hasta magistrados y personas altamente colocadas asistieron á esa aristocrática fiesta, la primera en su género entre nosotros. Mas de ochenta jóvenes, habianse dado cita en la alegre casa, para hacer coro á tantas vírgenes hermosas, en alas de la festiva diosa Terpsicore.

A las once rompió el baile que terminó con los risueños tintes de la aurora, que sonreia á los que formaban ese hermoso cielo que anidaban las gracias y los encantos de la creacion. El canto de los pajarillos mezclado con las armonias de una linda orquesta formaban un conjunto delicioso y embriagador, á esa hora, en que tanta ilusion acorazada por el antifaz, recibia su golpe de gracia mas de quinientas luces de colores, faroles chinescos, candilejas en las cornizas y pilares del lindo edificio, antorchas, la iluminacion de las entradas y avenidas de los jardines, las banderas nacionales y estranjeras, las guirnaldas de flores diseminadas en la galeria con profusion, arañas y candelabros. daban á la pintoresca mansion, un aspecto deslumbrador y fantástico. Los hermosos juegos de agua funcionando toda la noche, en medio de cadenas de luces de colores daban al cuadro un aspecto mágico. Las damas que saliendo de los salones visitaban estos preciosos juegos, bajo un cielo ricamente estrellado, contemplando árboles, de los que pendian centenares de luces de colores, se figuraban hallarse disfrutando de uno de los tantos detalles seductores de Versailles en una de las noches de gala. Un cuento de las «*Mil y una noches*» tenia en la lujosa y gran fiesta de la quinta del Dr. Victorica, un contingente robusto, por lo fantastico y caprichoso de los detalles, el buen gusto del adorno, en la hermosa propiedad cuyos jardines y su iluminacion, constituirian la delicia de mas de un potentado.

El ambigú, así como la mesa de los caballeros, al servicio de todos los concurrentes, desde los primeros momentos, fueron perfectamente dispuestos y profusos, abundando los vinos mas ricos y generosos. Los honores de la casa hecho por la simpática señora del Dr. Victorica, que con este recibian, desde el vestíbulo principal, á sus convidados, acentuaban perfectamente bien la bondad de su caracter y la afabilidad complaciente que tanto les distingue. Los salones de la hermosa casa de campo respiraban esa confianza y alegria que solo suelen producir la bondad estremada de personas, que haciendo á un lado preocupaciones y etiqueta, reciben á buenos amigos, en el seno de la intimidad. Como fiesta improvisada, en el interés de contribuir á hacer mas agradable el Carnaval, el baile con que el señor y la señora de Victorica han obsequiado á sus relaciones y amigos es de lo mas notable que se habrá dado en los pueblos de campaña, hasta hoy.

La hermosa propiedad, tal como fué preparada en la noche del martes de Carnaval, era todo el paraiso terrenal del poeta con todas las gracias de la naturaleza y de la fantastica. Un pesar separó á todos los convidados. Es que las horas de placer que allí se respiraron deslizáronse rápidas. Aquello era grandioso, y como grandioso será el recuerdo de ese baile é imperecedera la gratitud que todos conservarán por las finezas y atenciones de la señora y del Sr. Victorica.

Por los demas, el juego de Carnaval, donde no tiene lugar *Corzo*, era de los mas animados.

La antigua usanza del agua y de los huevos tuvo sus entusiastas defensores. La casa del Dr. Benguria se convirtió en una verdadera fortaleza, llamada *Sebastopol*. Amenazada por grandes masas de asaltantes munidos de escaleras y demas pertrechos de guerra *carnavalezca*, resistió heroicamente con sus treinta defensores de ambos sexos, no consiguiendo los asaltantes apagar sus fuegos. Una bateria de veinte tinas de agua renovadas por un nuevo sistema *á vapor* y un fuego graneado de cuatro horas consumir nada menos que *seis mil proyectiles* (huevos de olor) que cruzaron por cada parte, los beligerantes.

Dos hermosos *bue-dogs* ó sean dos furiosos *ñatos* protegian por *vanguardia y retaguardia*, el baluarte ó canton, reputado inespugnable por este nuevo y moderno, si no inusitado sistema de defensa, en el nuevo arte de la guerra *carnalezca*.

Concluiremos: El carnaval de 1874 en Mercedes, hará época. Nadie se imaginó el éxito feliz que se tuvo por lo corto del tiempo que quedaba, desde que todo ha sido la obra de *tres dias*, que han bastado, como dije al principio, para acreditar una sociedad; en este primer ensayo, que da la medida del progreso y de la cultura de un pueblo que ha segundado al momento la feliz iniciativa de aquel funcionario, cimentandose así el buen gusto que solo centros cultos y mudos son capaces de formar. ¡Honor al Carnaval de Mercedes!

F. A. P.

El Club Constitucional

Al pueblo de la Provincia y de la República

CONCIUDADANOS:

Al terminar el primer periodo de la lucha en que estamos empeñados, los ciudadanos que recibieron la honrosa mision de dirigir los trabajos en favor de la candidatura del ciudadano Bartolomé Mitre, sienten la necesidad de hacer llegar su voz á sus correligionarios y amigos para felicitarles por el espléndido triunfo obtenido; para agradecerles su valioso concurso; y para pedirles, por último, perseveren en sus laudables esfuerzos hasta obtener con el triunfo en toda la República, la definitiva realizacion de los grandes y patrióticos propósitos que se tuvieron en vista en el programa con que inauguramso estos mismos trabajos.

El estado adjunto, cuya exactitud garanten las firmas puestas á su pié, pone en evidencia que la lista de Diputados al Congreso que levantó el Club Constitucional ha triunfado en la ciudad y en la campaña por una mayoria de tres mil votos proximamente. La diferencia entre esta cifra, ya de por si sin precedente; y la de doce mil que daba la inscripcion en favor del partido nacionalista, facilmente se esplica por las deficiencias de la ley electoral, que dejó sin votar por falta material de tiempo á centenares de nuestros amigos en Chivilcoy, en el Bragado, en el 25 de Mayo y en otros partidos, por la falta de medios de movilidad en la campaña, y por otras causas al alcance de todos.

Inútil es que nuestros adversarios pretendan ocultar su derrota falseando los hechos y adulterando las cifras. La conciencia pública está hecha, y en pocos dias mas el escrutinio oficial traerá el mas amargo desencanto á los pocos ilusos que ciega todavia el fanatismo de partido.

Por otra parte, la mayoria obtenida es de una naturaleza tal, que hace imposible el fraude que algunos temen en la falsificacion de los registros que aún se retienen, si, lo que no creemos, llegare á intentarse.

La Provincia de Buenos Aires debe estar satisfecha del grandioso espectáculo que ha ofrecido á sus demás hermanas y á las Repúblicas de esta parte de América. Un partido poco escrupuloso en los medios, arraigado de diez años atras en el poder, disponiendo facilmente de medios oficiales, ha sido vencido por el pueblo, sin mas armas que el poder de la opinion y de la ley.

De esta manera se ha salvado la Constitucion que se pretendia falsear en una de sus prescripciones mas fundamentales; la libertad del sufragio que hubiera desaparecido por muchas generaciones si este esfuerzo gigante del pueblo contra el fraude y la violencia hubiera sido estéril; y por último se han salvado las instituciones que hubieran naufragado en medio de la desmoralizacion inevitable si por desgracia hubieran triunfado en esta lucha aquellos que tienen por bandera no detenerse ante consideracion alguna.

En vista de tan grandiosos resultados, la Comision del «Club Constitucional» cumple el agradable deber de enviar con efusion, su palabra de felicitacion y agradecimiento á los buenos ciudadanos que con tanta decision como constancia han luchado en esta larga y laboriosa campaña.

Era esta lucha decisiva. Uno y otro partido habianse preparado de antemano, reuniendo todos sus elementos, acumulando todas sus fuerzas. El partido que sostenia la candidatura del Dr. Alsina ha sido vencido en lucha noble y leal de parte nuestra. Jamas ha habido en esta Provincia eleccion mas entusiasta, ni mas numerosa, ni mas legal. Jamas ha manifestado el pueblo su voluntad de una manera mas clara é inequívoca.

No es fácil decir si los vencidos del 1° aceptarán el fallo irrecusable de la mayoria, ó si seguirán en una lucha desigual y temeraria.

Sin preocuparnos de cual sea su actitud, cumple á la santidad de nuestros propósitos, redoblar nuestros esfuerzos hasta coronar la obra de rejeneracion iniciada, llevando á la primera magistratura de la República al ciudadano que mejor simboliza el respeto á la constitucion, la pureza del sufragio y la moralidad de la administracion.

La Comision espera que este triunfo espléndido dará nuevo aliento á nuestros hermanos del Interior que luchan tambien contra influencias perniciosas. De todas partes nos llegan ya los anuncios de la influencia benéfica y moralizadora que él está destinado á ejercer en la opinion, y no es posible dudar por un momento que en los comicios de Abril ha de prevalecer en todas partes la voluntad del pueblo que no puede ser atada al carro de ambiciones prematuras é injustificadas.

Solo resta ahora á la Comision del Club Constitucional recomendar encarecidamente á sus amigos la moderacion en el triunfo—La bandera que desde sus primeros pasos levantó, fué su bandera de siempre; la conciliacion, y el respeto por los derechos adquiridos por todos, cual corresponde á hermanos que, si bien han podido estar profundamente divididos, pertenecen todos á la gran familia Argentina.

Escrutinio de la eleccion nacional en la Provincia de Buenos Aires el 1° de Febrero de 1874.

	Nacionalistas	Alsinisas	Total	Mayoria Nacionalistas	Mayoria Alsinintas
CIUDAD					
Catedral al Norte	359	144	503	215	
id al Sud	235	108	343	127	
San Miguel	156	132	288	24	
San Juan Evanjelista	108	47	155	61	
San Cristobal	177	151	328	26	
San Nicolás	249	207	456	42	
San Telmo	364	217	581	147	
Barracas al Norte	143	46	189	97	
Pilar	165	180	345		15
Socorro	240	255	495		15
Piedad	224	264	488		40
Concepcion	231	552	783		321
Monserrat	318	342	660		24
Balvanera		Nula			
				739	415
CAMPANA					
Giles	272	55	327	217	
Mercedes	251	361	612	—	110
Salto	322	193	515	129	—
Las Heras	87	137	224	—	50
Lobos	135	258	393	—	123
Rojas	164	289	453	—	125
Carmen de Areco	103	214	317	—	111
Pergamino	788	314	1102	474	—
Cañuelas	303	186	489	117	—
Arrecifes	306	365	671	—	59
Moron	31	159	190	—	128
Chivilcoy	350	213	563	137	—
Magdalena	358	214	572	144	—
Bragado	356	310	666	46	—
9 de Julio	198	6	204	192	—
25 de Mayo	403	393	796	10	—
San Isidro	149	143	292	6	—
Matanzas	181	6	187	175	—
San Pedro	382	30	412	352	—
Navarro	328	65	393	263	—
Monte	208	150	358	58	—
Zárate	87	162	249	—	75
Las Conchas	84	133	217	—	49
Las Flores	156	360	516	—	204
San Nicolás	602	808	1410	—	206
San José de Flores	107	199	306	—	92
Ensenada	66	117	183	—	51
Lomas de Zamora	56	90	146	—	34
Merlo	9	59	68	—	50
Quilmes	104	130	234	—	26
San Martin	16	112	281	—	96
Belgrano	89		89	89	—
Barracas al Sud	107	75	182	32	—
Ramallo	241	89	330	152	—
Moreno	69	44	113	25	—
San Fernando	93	88	181	5	—
Baradero	258	157	415	101	—
Azul	364	162	526	202	—
Ranchos	259	136	395	123	—
Chacabuco		291		—	291
Pila	269	43	312	226	—
Chascomús	309	319	628	—	10
Castelli	129	21	150	108	—
Pilar	106	133	239	—	27
Dolores	148	158	306	—	10
Lujan	30	221	251	--	191
Rauch	—	8		—	8
Saladillo	—	124		—	124
San Antomio de Areco	90	82	172	8	—
Exaltacion de la Cruz	96	123	219	—	27
Monsalvo	410	2	412	408	
San Vicente	91	208	299		117
Vecino	314	17	331	297	
Tordillo	76	2	78	74	
Tapalqué	75	—	—	75	
Juarez	278	—	278	278	
Junin	60	116	176		56
Mar Chiquita	81	94	175		13
Tuyú	503	—	503	503	
Lincoln	51	—	51	51	
Tandil	260	110	370	150	
Balcarce	87	39	126	48	
General Alvear	32	133	165		101
Ajó	101	51	152	50	
Ayacucho		301	301		301
Tres Arroyos	104	11	115	93	
Bahia Blanca	37			37	
Lobería	No	hubo			
Necochea	22	287	309		265
Patagones (no ha llegado)					
	15170	12521	27691	6194	3545

RESUMEN

Partido Nacionalista 15170
Id Alsina 12521

Mayoria 2649

NOTA

Inscripcion Nacionalista en la campaña 20321
Votacion 12200

Déficit 8121

Inscripcion nacionalista en la ciudad 5007
Votacion 2970

Déficit 2037

Inscripcion Alsinista en la campaña 12350
Votacion 9876

Déficit 2474

Inscripcion Alsinista en la ciudad 3359
Votacion 2645

Déficit 714

Eduardo Costa, Presidente — Daniel M. Cazon, Vice-Presidente — Francisco G. Molina, Tesorero

Adolfo Rawson—Belisario Hueyo—Eduardo Legarreta—Justino Obligado—Juan A. Garcia—Santiago Baibiene—Secretarios

VOCALES—Juan A. Gelly y Obes—Manuel Benitez—Juan Anchorena—Félix Bernal—Felipe Sevillosa—Angel M. Mendez—José A. Ocantos—Jaime Llavallol—José M. Zuviría—Juan A. Molina—Belisario Roldan—Narciso Martinez de Hoz—Juan A. Fernandez—Emilio Castro—Sebastian Casares—Francisco Lalama—Norberto de la Riestra—Hortensio Mendez—Juan Lanús—Enrique Lezica—Ezequiel Martinez—Salustiano J. Zavalia—Bartolomé Vivot—Juan Henestrosa—Juan Boer—Anacárcis Lanús—M. Gonzalez Catan—Mariano Castex—Rufino deElizalde—Miguel Lugones—Cándido A. Galvan—José M. Gutierrez—Eleuterio Mujica—Julio Lacroze—Luis A. Huergo—Lorenzo Moreno—Serapio Zemborain—Zenon Videla—Dorna—Alejandro Paz—Daniel Amadeo—Lino Lagos—Lorenzo Cabrera—Emilio Carranza—Gregorio Quirno—Juan Videla—Juan Francisco Vilaró—Juan Antonio Argerich—Norberto Quirno—Francisco—Livingston, Pascual Videla Dorna—Ezequiel Barrenechea—Bernardo Iturraspe—Anacleto Pinto—Julio Arditi—Mateo Alvarez—Pio A. Croza—Nicanor Uveleyra—Mariano Tabosi—Adolfo Van Praet—Juan Malcolm—Juan C. Spraggon—Francisco F. Moreno—Agustin Casá—Ezequiel Ramos Mejias—Saturnino Unzué—Joaquin Cazon—Felipe Rufino—Juan Milberg—Nicolás V. Lastra—Pedro Fragueiro—Juan A. Silva—Adriano E. Rossi—Policarpo Mon—Florencio Nuñez—Pedro Frias—Cornelio N. Villar—Claudino Benitez—José M. Martinez—Jorge Gowland—Federico Soarez—Alejo de Nevares—Tres Palacios—Norberto Fresco—Francisco Chas—Aureliano Huergo—Lorenzo M: Torres—Gregorio Villafañe—Jacinto Malbran—Justo Villegas—Isaias Elia—Felipe Llavallol—Antonio V. Obligado—Antonio E. Malaver—Cárlos Zevallos—Benigno Macias—José Vidal—Estevan Rodriguez—Florencio Cabrera—Rufino de la Serna—Lorenzo Agüero—Ambrosio P. Lezica—Emilio Marin—Narciso Vivot—Fermin O. Basualdo—Manuel O. Basualdo—Alfredo Cernadas—Joaquin Aldecoa—Domingo Achával—Gabino Echaburo—Antonio Cabo—Pedro Alais.

CAMPO NEUTRAL

—

Empresa del gas.

Nos remiten los siguientes documentos para su publicacion:

Febrero 12 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires:

Al dirigirse los infrascriptos al Señor Presidente abrigan el proposito de llamar muy seriamente su atencion sobre el estado en que se encuentran las relaciones entre la Corporacion que preside, y la asociacion *Anónima de Iluminacion á gas* que representamos.

La conducta inusitada constante y sistemáticamente observada por la Municipalidad nos ha creado una situacion anormal, hoy violenta é insoportable.

Han trascurrido 21 meses sin percibir, no obstante nuestros continuos esfuerzos, un solo peso á cuenta del coke suplido al Hospital General de hombres, del gas consumido en los establecimientos bajo la direccion municipal, ni aun por el alumbrado público, cuyo entretenimiento corre á nuestro cargo, y á cuyo servicio se halla afecto un impuesto especial mensualmente abonado por el pueblo á la Municipalidad.

Fijada de comun acuerdo la suma de ps. 5,895,334 m|c. que se nos adeudaba hasta el 30 de Setiembre ofreciósenos pagarla con los primeros fondos percibidos, exigiéndonos al mismo tiempo pasásemos en lo sucesivo la cuenta antes del 10 de cada mes. Efectivamente las correspondientes á los meses de Octubre, Nobiembre, Diciembre y Enero que representan en justo pesos 1,402,602 m|c. fueron presentadas en oportunidad Agitamos, cuanto es posible, el cobro sin conseguir ni la mas remota esperanza de obtenerlo.

Hemos verificado el servicio en tan largo periodo, venciendo dificultades y con no pocos sacrificios pecuniarios; pero no podemos continuarlo por mas tiempo.

Al fin del corriente mes nos deberá la Municipalidad como ps. 7.700,000 póximamente, la mitad del capital de la Compañía.

Esta fuerte suma que nos es detenida, revela de una manera elocuente la azaroza posicion en que nos encontramos, asi como patentiza la buena voluntad y deferencia con que nos hemos conducido.

En virtud de lo espuesto, venimos á pedir al señor Presidente se digne tomar en consideracion el asunto, y ordenar á quien corresponde nos haga el abono de las sumas que se nos deben.

Al mismo tiempo prevenimos al señor Presidente que si en el curso del presente mes no varia la situacion, no podremos continuar proporcionando el alumbrado público ni el de los establecimientos á su cargo, á cuyo efecto cerraremos las cuentas el último dia del mes.

En prosecucion de nuestro cometido y respondiendo á la confianza que los accionistas han depositado en nosotros, nos veremos en la necesidad para poder suplir de gas á los particulares, de adoptar aquellos temperamentos que fueran conducentes para procurar el reembolso de las sumas que se nos adeudan.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

JACOBO PARRAVICINI.
JAIME LLAVALLOL.
MARCOS DEMARCHI.

En presencia de esta nota, en que la empresa en uso de su derecho, y despues de esperar dos años sin conseguir mas que el aumento de la deuda, manifiesta que le es imposible seguir dando luz sin percibir su importe, era de esperarse alguna resolucion de la Municipalidad.

¿Ha tenido lugar?

Parece que no.

Por lo menos hasta ayer ni si quiera contestada habia sido esa nota.

La comision que representa á la empresa está indignada en vista de esta falta de atencion.

Ayer mismo ha formulado la nueva intimacion que sigue, con las cuales deja á la Municipalidad la responsabilidad de lo que suceda por la falta del alumbrado público que tendrá lugar desde el 1° de Marzo probablemente.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1874.

Sr. Presidente de la Municipalidad de la ciudad.

Tenemos la houra de dirijirnos al señor Presidente manifestándole que aun no hemos recibido contestacion á la nota del 12 del corriente que fué puesta en sus manos.

Por la gravedad que asume el asunto y por los pocos dias que faltan para terminar el plazo fijado en aquella nota, nos encontramos en la indispensable necesidad de rogar al señor Presidente se digne manifestarnos sus miras al respecto, para poder regular nuestra ulterior conducta.

Dios guarde al señor Presidente.

Jacobo Parravicine—Jaime Llavallol—Marcos Demarchi.

Rectificacion

Se nos remite lo siguiente:

En el número 1201 de «La Nacion», publiqué un artículo con el epígrafe,—*Un viaje electoral*, referente á la ida de D. Gerónimo Uzal al partido de Ayacucho.

Habiendo hoy sabido por datos de personas que me merecen toda fé, que no es el espresado D. Gerónimo el que ha hecho ese viaje, sino otra persona, lo declaro así, rectificando esa parte de mi artículo, en obsequio á la verdad.

El autor del artículo.

El doliente reducido á una sombra de lo que fué

Con una tos desgarradora, quien ha probado en vano todos los remedios conumes encontrará un pronto alivio en el Pectoral de Anacahuita, extracto del célebre arbol Mejicano de este nombre, que parece que ha sido, creado como dice la Sagrada Escritura para «la salud de las naciones.» Curas estraordinarias de males pulmonares se hacen algunas veces con meras infusiones de este producto vegetal tan altamente valioso, pero estas simples preparaciones domesticas, naturalmente son mucho mas inferior es en su eficacia que el extracto concentrado de su jugo, compuesto bajo la forma del Pectoral de Anacahuita. La quimica ha convertido el remedio primitivo en un especifico irresistible. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao puro y fresco. 2481.

SECCION COMERCIAL

—

BOLSA DE COMERCIO.

—

Febrero de 21 1874

Continuan completamente paralizadas las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amosrtizacion trimestral, no habiendose anotado ni efectuado nada en estos titulos en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron de poca importancia y animacion no habiendo vencimientos, ni anotadosé al contado.

Las ventas anotadas ascendieron á 258,000 ps. fts. de la série A. 2 % de amortizacion trimestral, á precios algo mas firmes que el sabado segun el detalle siguiente:

Para el	28	10,000	al	86 ⅛
Id	id	30,000	al	» ⅛
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» ⅛
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	10,000	al	« »
Id	id	30,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	3,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» »
Marzo	31	10,000	al	» ⅞
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	25,000	al	» »

Despues de hora se efectuaron 4,800 ps. al contado al 86 ¼ % quedando comprador al 86 ⅜ para fin del mes.

CAMBIOS

Continuan realizandosé sobre las plazas europeas, á las cotizaciones señaladas el sabado.

BOLSA DE COMERCIO

Se han transferido 3 acciones de este establecimiento al 100 % de premio al contado.

FRUTOS DEL PAÍS

—

MERCADO DEL SUD

Febrero 23 de 1874

Temprano visitamos los mercados.
Lanas sostenidas, hay de todas clases.
El Sr. Souza Martinez, vendió en sus depósitos 20,000 @.
Precios, desde $ 69 ½ á 90 y 92 id.
Nota—Quedan buenas lanas y especiales sin venderse.
Daremos cuenta mañana.
Cueros vacunos secos, estamos informados que se han vendido: matadero pesados, hasta ps. 183.
Campo livianos, ps. 186 pesada.
Quedan mufirmes.
Tal es lo mas notable hoy Lunes.
Pormenores y ventas generales en el parte de mañana.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Ochoa 123 barril pimienton.
Lochore 1 fdo pavilo.
Braga 2 cjs dulces 80 bcos 20[2 id azucar blanca.
Biecker 30 fard corchos.
Perez 13 cjs conservas.
Marcias M. 185 id aceite en latas.

BEBIDAS

Carlisle 1 casc vino jerez.
Sivori S. 300 cjs vermonth.
Marcias M. 2 cjs cerveza.
Degiovani 50 bal papel blanco.
Schulte 120 cjs cerveza.
Pequin 100 bord vino.
S. B. Hale 68 cjs vino oprto.
Plá y Ca. 70[4 vino de mesa 100 barril id garnacha 800 garrafon aguardiente 4[2 pip anis 100 cjs ganacha.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Carasale 1 cjn alajas.
R. J. Lezica. 55 cjs relojes de pared 3 tilburis y arneces.
S. Colombo 1 cjn cueros cabras.
Getting 45 id polvora.
S. Galup 1 cju art, de plata.
Estevet 2 bult plata.
B. Stokes 1 cjn marquesas fierro.
Daguerre 4 pianos 1 cjn cuerdas.
Arnaud 2 relojes y 2 cadenas.
Jaureguir 1 [cjn badanas.

MERCERIA

Firmat 1 cjn gorras de seda.
Darte 4 id artic. para floristas.
Bellon 1 id artic. para modistas.
Challe Hnos 1 id paraguas de seda.
L. Labathe 5 cjs merceria.
L. Dirube 4 id fosforos de sera.
Espasa 2 cjs libros impresos.
B. Barclay 4 id hilo de carretel.
E. Cottey 3 id porcelana de colores.
E. Rocha 30 cjs fosforos de cera.
Tagliabüe 10 id libros impresos, y artic. libreria.

CONFECCIONES

V. Larco 2 cjs trajes para niños 3 id vestidos mezcla.
Mallmann 1 cjn camisas hilo.
Alemany 3 id alpargetas.
Tornquist 4 id ascos de casimir.
Clauson P. 1 id sombreros de brin.
Bacque 1 id id de castor.
David 3 id camisas 1[2 hilo.
J. Bernasconi 19 cjs calzado surtido.
David 1 cjn camisas medio hilo.
Bellon 1 id sombreros surtidos.
Ducos 1 id camisas para niños 2 id sombreros de castor.
Estevenet 1 id artic. diversos.
M. Sommer 2 cjs sombreros de castor 1 id gorras de paño 1 id cuellos y puños.
Bemberg 6 cjs camisas 1[2 hilo.
Ebbinghaus 2 id calzado surtido.

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Reapertura para el juéves 26 de Febrero
Se pondrá en escena la chistosísima zarzuela en 3 actos:

Mis dos mujeres

Desempeñada por toda la compañia.

NOTA—El sábado próximo la muy aplaudida zarzuela «La Vida Parisien».

OTRA—Proximamente la grandiosa zarzuela «Los Infiernos de Madrid».

Avisos

Se venden en Belgrano un terreno edificado y otro sin eificio, uno está á 2 cuadras de la plaza nueva y otro enfrente de la iglesia vieja; se dan por la mitad de su valor, ocurrir Santa-Fé 68.
681-3p-f24.

Al comercio Debiendo ausentarme para Europa por algunos meses dejo encargado de mis negocios al Sr. Santiago Podestá, á quien le tengo conferido poder general y amplio—Buenos Aires, ¡Febrero 23 de 1874.—Bruno Tepedino.
693-3p-f24.

Terreno barato Se vende uno situado en Almagro al Norte inmediaro á la calle de Córdaba, parroquia de Balvanera, compuesto de 20 vs. de frente al Oeste por 50 1[2 de fondo al Este contiguo á edificios por un costado y por el frente en calle recien abierta. Se dará el lote dicho por 40,000 ps. m/c ó sean 2,000 ps. la vara de frente. Las escrituras sin el menor vicio se podrá arreglar mitad al contado y mitad á plazos.
Ocurrase á la calle de Corrientes núm! 354.
675-3p-f24.

Ojo estancieros Se vende en Chivilcoy cuatro cientas cavezas de ganado vacuno al corte en muy buen estado de gordura y hacienda tambera tiene como 35 bueyes. Para tratar en Chivilcoy en el Hotel español.
686-3p-f24.

Para Gualeguay vapor «Támesis» saldrá el Juéves 26 de Marzo á las 10 de la mañana, admite carga, encomiendas y pasageros; agentes G. J. Paez y Hno., Rivadavia 41.
3p-f24

Compañia De navegacion á vapor «Rio de la Plata», línea de Buenos Aires á la Asuncion—El vapor «Paraguay» saldrá el Jueves 26 del Corriente. Recib carga, encomiendas y pasajeros para los puerto de San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz y Asuncion, agencia Cuyo 24. 684-3p-f34.

Se Alquila la hermosa casa calle de Tucuman núm. 122 (altos) tiene once piesas, cocina económica letrina de patente, gas, algibe, y aguas corrientes, por mas pormenores á la calle de la Victoria núm. 125, por la llave en la peluqueria núm. 116 en la asera, 696-3p-f24.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego etc., Potosí 103. 667-3p-f22

A las familias camisas de hilo para señoras lisas con valencianas, batas y peinadores bordados, batones blancos, enaguas finas, gran surtido de túnicas de gró y otros, tapados de novedad, alcpines de color, granadinas, razos de algodon para vestidos, mucelinas caladas, géneros de hilo y seda, alemanesco de hilo para manteles, géneros de hilo para sábanas y un gran surtido de artículos de novedad se venden á precios módicos en la tienda del Pasage, Victoria núm. 186.
668-6p-f22

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elásticos y los compone, para tratar calle Corrientes 156, cuarto núm. 10.
612-3p-f22

Para Gualeguay el vapor paquete Nacional «Estrella» saldrá el miércoles 25 del corriente del puerto del Tigre llevando carga y pasageros por el tren de las 9 y 50, por órdenes á sus agentes—F. E. Nuñez y Hno., Victoria núm. 34. 644-5p-f22

El infrascrito propietario del pailebot denominado «Jóven Luisa», hallándose en circunstancia de proceder á la venta de dicho buque hace saber á todos sus acreedores que tengan algun crédito que gravite sobre el mismo, que deben presentarse dentro del término de diez dias á contar desde la fecha á hacer valer sus reclamos; bajo apercibimiento de que si no lo verificaren no se les reconocerá derecho alguno en adelante—Zárate, Febrero 10 de 1874.
645-10p-f22 José Soriano.

Niñera se necesita en la calle de San Martin núm. 105.
647-3p-f22

Colegio Nacional se avisa á los señores padres y apoderados de los alumnos de este colegio que las aulas se abrirán el dia 2 de Marzo—El Rector. 650-3p f22

El viérnes para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos de escalas el vapor Nacional «Primer Argentino» conduce pasageros y encomiendas por el tren que parte á las 9 y 50 m. del Retiro.
El mártes para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, con carga y encomiendas solamente el vapor francés «Rio Apá», agencia Reconquista 99 y 99 1[2. 646 f22

Banco Argentino los señores accionistas se servirán ocurrir, desde el Lúnes 23 del corriente á la Tesoreria del Banco, á percibir el dividendo de 8 p% semestral, aprobado en la asamblea de 20 del corriente. 643-3p-f22

Caballo perdido se ha perdido la noche la noche del dia miércoles 18 del corriente en la calle Rivadavia esquina Andes un caballo bayo-overo, con treno; el que lo entregue ó de razon en la calle de Cuyo núm. 66, será gratificado. 632-3p f21

El mártes 24 para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé con carga y encomiendas solamente, el vapor «Rio-Apá».
EL VIERNES para Santa-Fé, Paraná, Rosario y puertos de escalas con el tren que sale á las 9 y 50 minutos del Retiro el vapor Nacional «Primer Argentino», recibe encomiendas y pasageros; agencia Reconquista 99 1[2.
616-f20.

Municipalidad por el presente se hace saber al público que se halla en vijencia la prohibicion de vender frutas por las calles sin escepcion alguna y que los infractores de la misma serán penados como corresponde—Buenos Aires, Febrero 20 de 1874. B. Llorente.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.
Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67.
pm.

A los colegios principalment conviene surtirs se aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio á precios de factura todo muy barato, Florida 120 al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874--AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada
52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.
DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock
Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.
TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crimenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion,pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.
La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.
Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.
La moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES
Cada año de la moda contendrá en el texto 60 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet,
Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.
Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.
PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
Se paga adelantado

C. W. B.

El Domingo 1°. de Marzo de 1874, REMATE POR C. W. BOLLAERT, á pocos pasos de la estacion

RAMOS MEJIA

Estos terrenos quedan en la misma loma en frente de la via férrea del Ferro-carril del Oeste; y el Ferro-carril al Rosario pasa á pocas cuadras, como tambien el Ferro-carril de Campana, y están rodeados por las propiedades de los Sres. F. Madero, Matías Ramos Mejia, Manuel Linch, y Zavala. Así es que están en medio de tres Ferro-carriles y con frente á una de las calles mas importantes. La propiedad está dividida en lotes pequeños para facilitar la venta, y dar la oportunidad á personas de poco capital hacerse de un terreno cerca de la ciudad y tambien á los pintorescos pueblos de Flores y San Martin. Las condiciones del pago son muy ventajosas, solo teniendo que abonar una cuarta parte al contado y el resto á plazos de 2, 4 y 6 meses.

12 MANZANAS DE TERRENOS CON FRENTE A LA GRAN CALLE GAUNA

TREN GRATIS

El tren para conducir los interesados, saldrá de la estacion PARQUE á las once a. m. y los boletos se darán en la misma estacion, media hora antes de la salida del tren. Por mas pormenores, planos, etc. á mi escritorio Reconquista 43. Nota: A las personas no conocidas de la casa se le exijirá un depósito ó fianza. 680-6 p-f24

HOY

GRAN REMATE

De paños y casimires

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

Y POR CUENTA DEL Sr. D. EUGENIO ARMENGAUD

EN SU BARRACA

PIEDAD NUMERO 454

Escuela Municipal de ambos sexos núm. 1 — Por autorizacion Municipal, la que suscribe tiene el honor de avisar á los padres de familia y encargados de las niñas y niños que cursan en esta escuela, que desde el 20 del presente mes, ha dado principio á las tareas escolares interrumpidas á causa de la epidemia—Chacabuco 403.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1874—Matilde Lafuente. 3p-f24.

Al comercio Participo al Comercio que desde esta fecha ó dejado de ser Sócio de mi casa de negocio mi Sr. hermano D. Antonio Dominguez.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1874—Fernando Dominguez,

OTRO

Refiriendonos al aviso que antecede la casa de Comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Fernando Domingusz y hermano girará en adelante con el nombre de Fernando Dominguez.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1874—Fernando Dominguez, Antonio Dominguez. 689-5p-f24.

A LOS ACCIONISTAS DE

"La Verdad"

Se les invita á una reunion general que tendrá el miércoles 25 á las tres de la tarde en los salones del club Constitucional, calle Reconquista núm. 87. Se recomienda la asistencia.

2p-f24 La Comision.

Sña. Da. Josefa Martinez

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 16 DE FEBRERO DE 1874

Da. Leonarda R. de Martinez madre, Tránsito y Emilio Martinez hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se dignen acompañarlos al funeral rezado por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el miércoles 25 del corriente á las 10 y 1½ de la mañana, en el templo de N. S. de las Mercedes. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá á la puerta del templo. 679-2p-f24

Da. Inés Hidalgo de Charlone

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1874

Su hijita Juana Inés Charlone, sus hermanas, hermanos políticos y demás deudos suplican á sus relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que ha de celebrarse el miércoles 25 del corriente en la iglesia de N. S. del Socorro á las 10 en punto de la mañana; favor al que quedarán eternamente agradecidos. 692-2p-f24

La Sra. Da. Marta Ramos Mejia de Madero

[Q. E. P. D.]

Su esposo é hijos, hermanos, hermanas y demás personas de su familia ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el viérnes 27 del corriente á las 10 1½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion. Se suplica á los señores sacerdotes quieran asistir a aplicar la misa. 694-4p-f24

D. Juan Lorenzo Nerestan Trongé

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 15 DE FEBRERO DE 1874

Su esposa Da. Maria Luisa Napias de Trongé, sus hijos, hijas políticas y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se ha de celebrar en el templo de N. P. San Francisco el dia miér 25 del corriente á las 10 de la mañana.

Favor á quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 639-4p-f21

Cocinera y mucama que sepan bien su obligacion, se necesitan en la casa de familia Victoria 528. 586-10p-f12

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio participamos nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.

246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

El Dr. D. Santiago Vaca Guzman

Tiene una carta en esta imprenta.

Libreta perdida se ha perdido núm. 119 del Banco de la Provincia, á nombre de Eugenio Venturini. El que la entregue calle Libertad núm. 302 ó en el mismo Banco, recibirá una gratificacion. 518-30p-f10

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Corralon en el 11 Setiembre, se alquila un hermoso corralon frente á los talleres; para tratar Bolivar 19. 555-15p-f13

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Se alquila un magnífico local para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

Al público me encargo de hacer toda clase de muebles sobre medida y demas composturas en su casa ó á domicilio, trabajo garantido. Se encarga de la colocacion, compostura y mudanza de paños de billar, Cangallo 240—A. Bocquin. 589-30p-f15

Se ofrece un jóven de 15 á 16 años, práctico en el ramo de almacen de comestibles, el que lo necesite ocurra calle de Cuyo 71.

Jardinero Se precisa uno para Belgrano, ocurrir calle Defensa 75 todo el dia. 618-6p-f20.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores del Dr. D. Octavio Garrigós comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias por intermedio de la secretaria á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.

567-30p-f14 Nemecio Zanoletti.

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.

563-60p-f14 Escribano secretario.

El Juéves para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé con carga y encomiendas solamente el vapor frances «Rio Apá», lanchage gratis.

El Viérnes para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9 y 50 a. m. del Retiro el vapor Nacional «Primer Argentino», recibe pasageros y encomiendas; agencia Reconquista 99 y 99 1½. 686-4p-f24

A D. Emilio CASTRO BOEDO Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho y contestar un traslado que este tiene conferido en los autos seguidos por D. Patricio Perez Millan contra la testamentaria de D. José T. Boedo por cobro de pesos; bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldía si así no lo verifica.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1864.—Bartolomé Martin. 676 6p-f24.

John Macdonald Dr. en Medicina ha establecido ya su estudio en la calle de Moreno núm. 104 (altos,) hora de consulta de la 1 á las 2 de la tarde. 600-8p-f24.

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio,* á precios de factura ó sea a mitad precio del que se acostumbra pagar por esos articulos, Florida 120 al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Club Parroquial del Socorro.

CANDIDATURA MITRE.

La Comision Directiva del Club Parroquial se reune todas las noches de 7 á 10 en el local de sus sesiones Artes 424 esquina de Santa-Fé.

3p-f20. El Secretario.

DARTE Y GERBE

Participan al comercio que han mudado su escritorio á la calle de.— CHACABUCO N. 73. ESQUINA POTOSI. 615-8p-f20.

Vapor inglés «Santiago» se avisa á los consignatarios de carga por este vapor que á causa de tener que quedar las lanchas 15 dias en cuarentena se cobrará doble lanchaje.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—Woodgate Hermanos. 614-6p-f20.

Un tenedor de libros que posee el frances y español y que dispone de algunas horas de la noche, se ofrece para cualquier casa de negocio, Potosí 474. 604-8p-f19.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y artículos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música. 282-30p-e18

En Belgrano un precioso terreno tirado ve venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Edicto judicial Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Pedro Nicolás Villanueva para que dentro de 30 treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en la testamentaria de D. Juan Pedro Villanueva, ante el Sr. Juez, en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.—L. M. Gonzalez,—Escribano Secretario. 624-30p-f20.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata.»

Línea de Buenos Aires á la Asuncion.

El vapor Taraguy saldrá el juéves 26 del corriente si completa su cargamento; recibe carga, encomiendas y pasajeros para San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz y Asuncion, agencia Cuyo 24. 625-5p-f20.

Sociedad de Beneficencia.

Se previene á los padres y madres de familia que el lunes 23 del corriente se abrirán las escuelas de la ciudad á cargo de la sociedad. *La Secretaria.*

Pueblo San 'Agustin'

SOBRE EL ARROYO CONCHITAS

ESTACION GODOY

Ferrocarril de Buenos Aires

Y

PUERTO DE LA ENSENADA

Habiendo sido trazado este nuevo y principiado los trabajos de la Estacion ponemos en conocimiento del público que estamos preparados para vender fracciones en este pasaje con condiciones muy ventajosas para personas deseosas de ser propietarios.

La formacion de este nuevo pueblo ha llegado á ser una necesidad y la empresa del Ferro-carril reconociendo las ventajas que reportaria ha resuelto abrir una estacion en un paraje que forma parte del nuevo pueblo, el cual como se ve por el plano esta situado sobre los altos del Arroyo de las Conchitas. Punto pintoresco; con vista al Rio de la Plata, rodeado de poblaciones importantes y con la gran ventaja de tener un arroyo al lado donde en toda estacion se puede tomar baños.

Condiciones de la venta

Las manzanas del pueblo San Agustin están subdivididas en fracciones de 10 50 y se venden al precio de 960 cada una pagadero es la cantidad en 12 mensualidades de 80 $ mjc.

Las fracciones que dan frente á la Estacion y á la plaza se venden en el precio de 1500, pagaderos en 12 mensualidades de 125 cada una.

Así es que cualquier persona por limitado que sea el sus recursos puede con 80 $ mjc. al mes venir á ser propietario al cabo de un año.

Los títulos son perfectos y garantido y están á la disposicion de los interesados en casa del encargado de la venta.

Por mas informes planos etc. etc. en el escritorio de—

C. W. Bollaert,

RECONQUISTA 43.

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1½ á las 3 de la tarde. 99-30p-e9

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Crimi nal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Mercedes, Enero 15 de 1874.

298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Dr. D'Haucourt Médico homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1½ á las 6 de la tarde. 634-30p-f21

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

Escritorio de remate

Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.

322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, ágencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Négueloue V. Touyña y Ca. 3p-f8

REMATES

Por Federico J. Miró

Remate Extra-Judicial!

NOTABLE É IMPORTANTE

De la gran casa vieja central calle de Belgrano núms. 258, 258 1½, y 290. Entre Tacuarí y Buen Orden, frente al gran bazar de los Sres. Pereda, la cuadra *mas comercial y lo mejor para venta,* por cuenta de una testamentaria. Dicha casa produce 6,000 ps. mjc. al mes, y tiene una hipoteca á favor del Banco Hipotecario que puede aceptar el comprador ó cancelarlo, por 9,200 ps. fuertes; 230,000 ps. mjc. con el plazo de 20 años.

ALERTA CAPITALISTAS QUE LA OCACION ES BUENA.

El Jueves 5 de Marzo á las 3 1½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta y á quien mas diere la magnífica y bien situada finca edificada en terreno que mide 18 1¼ vs. de frente, por cerca de 50 vs. de fondo con todo lo en ella edificado, con escrituras de lo mejor, y pasadas por el crisol del Banco Hipotecario y todo pronto para ser escriturado, y como la venta es forzosa, y tengo órden terminante de liquidar á cualquier precio con venta liberal y franca creo escusado recomendar ni dar bombo á esta propiedad pues su buena situacion comercial me escusan de todo comentario- Mas datos Maipú 99. 651-10p-f22.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 18, El Miércoles 25 y Juéves 26 del corriente á

las 12 en punto y á plasos, venderemos por cuenta de varios los artículos que á continuacion se detallan:

Gran surtido de liensos, vestidos de pople, sarasas finas, cocos, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1½ hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines pru nela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañuelos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, pantalones de brin coco punsó é infinidad de otros artículos de merceria, que estarán á la vista al tiempo del remate.

Al mismo tiempo venderemos varios bultos averias de lona, lienso y calsado. 648-pe.

POR LOS MISMOS

Importante remate

De mercaderias

En la casa de comercio de los Sres.

DARTE Y GERBE

En su nuevo local

CALLE DE CHACABUCO 73

ESQUINA DE POTOSI

El Martes 3, Miércoles 4, Jueves 5 y Viernes 6 de Marso.

A 5, 6 y 7 meses de plazo

A las 12 en punto

Pondremos en venta un brillante surtido de mercancias cuyo detalle se dará despues. 649-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En nuestra casa calle de Victoria núm. 143

El Lunes 23 del corriente. á las doce en punto, al contado y sin reclamo y por cuenta de seguros, venderemos á la mas alta postura 50 fardos papel de imprenta. 674-pc.

POR LOS MISMO.

IMPORTANTISIMO REMATE

A 5, 6 y 7 meses

PARA MAYORISTAS

ROPEROS

TENDEROS

El Martes 24, Miércoles 25 y Jueves 26 de Febrero, en la casa introductora de los Sres.

Francisco G. Molina é hijo

Gran surtido para la Plaza

Gran surtido para la Campaña

Y el gran surtido de efectos italianos recien introducidos propios para la estacion y que hoy son tan codiciados por su clase.

Gran liquidacion de factura

Por órdenes terminantes recibidas de Europa.

VENTA LIBERAL

POR BULTO

O al gusto de los compradores

Invitamos á todos nuestros marchantes á este remate que es el primero importante que se dá este año y el primero notable que dá la casa, en el que presentará todo el surtido selecto que tiene.

Algodones, lanas y sedas

El Martes 24, Miércoles 25 y Jueves 26, á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y á 6 meses de plaso. Todo el surtido de dicha casa que es el de los espléndidos. 654-pc.

POR LOS MISMOS

De la Gran Finca calle de Bolivar núm. 330 entre Europa y Comercio

El Viérnes 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará la espresada finca, edificada en terreno de 16 3¼ varas de frente al Este por 35 de fondo; el edificio se compone de 12 hermosas piezas, algibe, y demas servicio.

Recomendamos esta propiedad á los capitalistas la situacion es inmejorable, calle adoquinada ramway á la puerta y ubicada en un terreno muy alto, con buena ventilacion.

Pedimos á los interesados la asistencia á la hora indicada.

Informes Piedras 17. 669

Rodriguez Duncan y Ca.

¡¡Á Flores!! ¡¡Á Flores!!

¡Gran remate al Norte.

Terrenos conocidos por de Silveira.

El Domingo 1.º de Marzo á las 2 en punto de la tarde, de tres y media manzanas de terreno con frente á las calles de Bella Vista, circumbalacion y Orogreso y otras. Divididas en 32 magnificos lotes grandes y chicos al gusto de los compradores. Para pobres y ricos, rodeadas de magnificas casas quintas, á 1½ cuadra del ferro-carrils á 200 pasos de la calle real á 40 minutos de la Plaza de la Victoria; á 6 cuadras del teatro, á igual distancia de la plaza, de la Iglesia, y de la estacion del Ferro-Carril del Oeste. Caminos inmejorables, en le mejor localidad, el pueblo chiche hoy, donde habita la aristocracia. Todo se uenderá al mejor precio, sin retirar lote y al contado. Llamamos la atencion de los interesados por terrenos en esta localidad por que tan inmediatos no se encuentran ya en venta. El tramway del señor Billinghurst solo dista 3 cuadras de los terrenos. Son linderos con preciosas quintas de los señores Riestra, Bird, Gimenez, Quirno, Vilaró, Gandolfi, Bathja, Coronel Baiviene, Rocha, señora de Pondal y otros. Al lado mismo, tambien se va á construir un gran edificio destinado para colegio su propietario es el señor Bird. Nos parece inútil recomendar la excelencia de los títulos: á disposicion del que se interese en la Escribania de Vilela, hoy Gimenez. En nuestro escritorio San Martin 30 y en La Argentina Bolivar 10 se reparten planos. 655-6p-f22.

Pablo Gowland

De artículos de almacen

En su casa calle Piedras 17 y 19.

El martes 24 del corriente á las 12 1½ en punto.

60 bolsas arroz de la india, 40 cjs almidon americano, 30 latas almendras, 8 cjs vermout frances, 49 tercios yerba paraguaya, 30 cjs jabon de winssor, 40 bolsas nueces, 50 cjs cogñac, 50 cjs fosforos de cera, 50 barricas cerbeza alemana, 86 docs vino oporto, 80 id ajenjo, 40 sacos aji, 25 cjs tabaco americano, 100 id aceite, 20 bolsas anis, 10 cuarterolas ajuardiente, 100 cajs alpargatas, 50 cjs bacalao, 20 cjs bitters, 10 id betun, 30 bcas cominos, 500 cjs cigarros varias marcas, 25 cjs concervas, 59 cjs cirnelas, 50 cjs higos, 200 cajas dulce, 10 cjs encurtidos, 100 cjs fideos de genova, 100 bolsas fariña, 40 cjs jabon españa, 50 cjs kerosene, 40 cjs marrosquino, 20 cjs mostaza francesa, 25 latas pimenton 10 balas papel, 10 bocoys quesos gruyere, 25 cjs quesos de holanda, 30 cjs sardinas, 50 bultos té congori y orange pekoe, 25 cuñetes tinta, 50 tarros tabaco picado, 10 bordalesas vino, 15 barriles vinagre, 200 cjs velas esterinas, 40 piezas estera, 100 cjs aguas florida, 10 cjs tocino ingles, 40 damaguanas vinagre, 30 bolsas alfalfa, 40 barricas yerba arjentina, 60 frasqueras jinebra, 120 bolsas garbanzos y otra porcion de art.

EN SEGUIDA—25 cajs cervesa de Noruega, 30 barricas id inglesa. 20 cuarterolas vino seco. 100 bolsas porotos. 631 pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Por ilquidacion.

Del resto del cargamento de la Chiea.

En nuestra casa calle Bolivar 168.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punt procederemos á la venta de todas las exietencias de dicha liquidacion, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Sillones, sofáes, canastos para ropa, cajas tas, ra té costureros, rbanicos, pantayat, canastipa. colecciónes de insectos y otros artículds mas. 628-pc.

POR LOS MISMOS

SEMANAL.

De articulos de almacen.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue:

150 bordalesas vino francés superiór, 15 barriles vino Jerez, 10 barriles vino Málaga, 4 barriles vino dulce, 50 barricas asúcar refinada, 20 id id Pernambuco. 15 bcas. yerba argentina, 20 tercios yerba paragnaya, 5 id yerba parnaguá, 53 cajones fideos de Génova, 30 bolsas garbansos, 10 id porotos, 100 cajones arengues, 10 cajs velas estearinas, 25 cajs vino Oporto, 10 cajs vino Jeres, 25 id vino Burdeos, 15 id vermouth, 30 latas fósforos con y sin elástico, 50,000 cigarros brisagos é italianos, 12 cajs conservas. 4 fardos hilo, 3 fardos pávilo, 250 bolsas arros India, 220 id arros glacé, 50 cajs cohetes, 100 cajs té O. Pekoe, 15 cajs té Congon en paquetes y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Una gran partida cervesa superior, 200 bolsas fariña. 678-pc.

Lopez y Blanco

Al contado.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miereoles 25 del corriente á las 12 en punto del d a, venderemos al contado un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas coco de la India, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes varias marcas, liensos tablones finos y asargados, uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rivai tanto en corte como en piezas, estracosde prim era clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuellos casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos

Un gran surtido de perfumeria por cuenta de una casa introductora.

POR LOS MISMOS

A plasos.

¡Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú núms. 94 y 96.

El Viernes 27 de presente á las 12 del dia, venderemos á los plazos de acostumbrados un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, yaconás, barelles, muselinas, percales franceses, un variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camises de listado, pañuelos de cambray je seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma.uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, id de seda, lona, damasco, camisetas punzó, tapados de fantasia, de seda y barelles, corsés y mil otros artícnlos que estarán á la vista. 562-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Remate Judicial

DE UN IMPORTANTE SURTIDO

De botas y botines finos

La mayor parte de las afamadas fábricas de

MILIES Y SUSER

EN NUESTRA CASA

Calle del Perú 80

El Lunes 2 de Marzo á las 12 en punto y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Jues Comisario D. Eduardo Durao, todas las existencias de la boteria del Sr. D. Juan Capelle, consistiendo en botas granaderas, botas y botines de las afamadas fábricas de Miles y Suser, id finos de otras clases, recortes para botines, sapatillas, elástico para botines, cueros de becerro, id de cabra, marroquines, briv para botines, casimir para id, máquinas para forsar, tachuelas, cintas, ganchos, polvo, betun, retasos de suelas.

Y por cuenta del mismo curso,

El Martes 3 de Marzo á las 2 en punto de la tarde.

En la calle Rivadavia núm. 24.

1 mostrador, 2 armarios, 1 mesa pino, 1 percha, 1 calentador, 1 araña chica, 2 picos de gas, 1 espejito, 1 reloj de pared, 1 toldo á la calle, 1 cortina en la vidriera, 4 sillas, 1 bracero, 1 armason con vidrios, 1 cocina económica. 633-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En nuestra casa calle del Perú núm. 80.

El Viernes 27 de Febrero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires en cortes y en piesas, cotin español, sarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana. merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lanacotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, pnnchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncilos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, fecalmas, botones puño, botas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargada, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos. 677 pc.

POR LOS MISMOS

Continuacion del remate de los terrenos en la calle Arenales entre la estacion Centro América y la Cerveceria Argentina, á una cuadra del tramway que pasa para Belgrano por la calle de Santa Fé.

El Domingo 1.º de Marso á las 2 punta de la tarde.

18 lotes los mejores de todo el terreno con fondos grandes, dos de ellos con edicio.

Se venderá lo mismo que el último Domingo.

SIN RESERVA ALGUNA.

Por lo que dén.

Habrá cervesa y refrescos.

Los títulos son superiores y por planos y detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. 691-pc.

Pedro de Cousandier

En el hermoso pueblo de Belgrano.

El Domingo 1.º de Marso á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura un terreno situado en la calle de Tucuman al llegar á la de Saavedra. compuesto su área de 16 va de frente al Este, con 50 vs de fondo al Oeste. Con unas habitaciones de material.

El todo ha sido tasado en 51,000 ps. mjc. No se admitirán ofertas que no escedan las dos terceras partes de la tasacion que son 34,000 pesos mjc. 670-6p-f22.

Wehely Gimenez y Ca

DE PAÑOS Y CASIMIRES

POR CUENTA DE LOS Sres.

Eugenio Vrmengaud

En su barraca Piedad 454

EL MARTES 24

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El martes 24 á las 11 1½ en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y los plazos de costumbre de un brillante surtido de

Paños de todas clases

Paños para sastres de la mejor clase

Paños para pantalon

CASIMIRES

Para trajes,
Id para sastres,
Id para sacos,
Id para pantalon,
Id de todas clases.

PAÑOS Y CASIMIRES

Desde lo mediano hasta lo mejor que viene. Recomendamos este remate á los Sastres, Roperos, A los mayoristas, Y á los tenderos en general.

AL MISMO TILMPO—Venderemos una gran partida de paños para tropas, entre ellos una partida paño azu y gris para la línea. 601-p

POR LOS MISMOS

Remate notable

De artículos de tienda y merceria

El Viernes 27 del corriente

A PLAZO DE COSTUMBRE

Notable surtido

El Viernes 27 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana daremos principio á la venta de lindos magníficos surtidos de artículos para la estacion entrante, cuyo pormenor es en parte como sigue.

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, medialejos, casimires muy finos, camisas medio hilo, camisetas bordadas, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos frances, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id. dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco, punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos. 695-pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1½ de la noche en su casa calle de Cangallo núm 103 1½.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche, mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles. 416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1½ al lado del Banco Maúa,

Los martes Miercoles y Viernes á las 7 1½ de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casa de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1½ de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1½.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. etc.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros.

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, redodendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos. 444-pc.

POR EL MISMO

De variedades

El mártes 24 y miércoles 25 del corriente á las 7 1½ de la noche en su casa calle Cangallo núm. 103 1½ al lado del Banco de Maúa, venderemos lo siguiente:

Un estenso y variado surtido de efectos de Bazar, adornos, y muchas otras aproposito para uso de las familias.

En seguida—Varios artículos de tienda y merceria.

Al mismo tiempo—Una pajarera, sillones de avrias clases, mesitas bancos para pianos, sillas para comedor, y otros muchos que no se detallan.

POR EL MISMO

De muebles y Bazar

El Viérnes 27 del corriente á las 7 1½ de la noche en su casa calle Cangallo núm. 103 1½, lo siguiente:

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra de mármol, mesas de noche, camas, sillones, aparadores, perchas tohalleros, y otros muchos cuyo pormenor se dará despues. 672-pc.

Benjamin Nazar Ca.

Por liquidacion de una tienda, merceria y sastreria.

Calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 25 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y al contado, de los artículos siguientes:

Damasco de lana y seda, tartanos de pura lana, barelles, yaconas, poples, brillantinas sarasas, bramantes varias marcas, percales, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos, madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta. terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lsrado americano, id doble ancho para colchones y otros artículos.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de ropa hecha. 671-pc.

Adolfo Bullrich y Ca'

Las 3 mauzanas

Sobre la calle de Rivadavia

A pocas vs de la estacion

FLORESTA

PROPIEDAD DE LOS Sres.

ARRAGA Y FIGUEROA

SE REMATARAN

A cualquier precio

EN LOTES

Con opcion á una manzana

EL DOMINGO 1.º DE MARZO

A LA UNA

TREN GRATIS

El Domingo 1.º de Marzo á la una en puto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lotes.

Las tres mauzanas de terreno que quedaron sin venderse en el remate anterior, situados sobre la calle Rivadavia, frente á la via férrea.

Inútil es que entremos en grandes elogios sobre los terrenos arriba mencionados, las personas que asistieron á nuestro remate anterior hau podido juzgar de ellos; hoy anunciamos las manzanao aquellas, que se venderán sin límite y sin retirar lotes—un lote con opcion á una manzana entera.

El plano y division de estos terrenos ha sido aprobado por la Municipalidad de Flores, asi que calles y distancias estan garantidas.

Al mismo tiempo venderemos la casa esquina y terreno, previniendo que la pulperia gana 600 ps. mjc. por mes.

Por planos y boletos gratis para el tren en nuestra casa Potosi 70. 638-pc.

POR LOS MISMOS

DE 3000

Vigas de madera del Brasil

En la barraca Balcarce

SOBRE EL RIACHUELO

Por cuenta de quien pertenezca

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora y cuenta de quien pertenesca á saber: 3000—[tres mil] vigas de madera del Brasil los largos son 10 piés de largo por 4 pulgadas de alto y 9 de ancho y 3 1½ piés de largo por 4 1½ pulgadas de alto, 5 pulgadas de ancho arriba y 9 pulgadas abajo.

Llamamos la atencion de los propietarios de aserraderos á vapor, corralones, carpinteros y demas personas del ramo sobre este remate; que se efectuará el dia arriba indicado en la Barraca

Remates á la vuelta

de los Sres. Balcarce y que tenemos orden de la casa de realisar por cualquier precio.
637-pc.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles nuevos usados.
Juegos nogal para dormitorio, id id comedor
Sillas, tohalleros, perchas, etc. todo de nogal macizo, juegos de caoba forro de reps para sala, mesas, costureros, mesas para juego é infinidad de muebles pertenecientes á la señora de D. P. Thompson.
Carruages para campo.
Juegos de electro plata etc. etc.
En nuestra casa Potosí núm. 70.

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, carruajes, juegos de electro-plata, etc. etc., que á continuacion se espresarán, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un magnífico juego de sala compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas de caoba asiento de reps, con fundas y muy poco uso, magníficos juegos de nogal para dormitorio, id de id para comedor (muy completos,) 1 chiffonior, 1 aparador con espejo, 1 id de caoba, 2 costureros de nogal, 1 mesita de alas incrustada, lavarios de caoba con espejo y piedra mármol, mesas de noche, armarios, sillas incrustadas en nácar, tohalleros y perchas perchas de varias clases, 2 mesas de caoba para juego, juegos de electro plata, espejos marcos dorados y de caoba, camas de fierro etc., 1 juego de fantasia forro punsó, 1 sofá y 2 sillones y muchos otros muebles y varios objetos que por su mucha estencion nos abstenemos de detallar, pero estarán de manifiesto el dia del remate.

EN SEGUIDA—Despues de vender los muebles remataremos á las 2 en punto de la tarde los siguientes carruages:

Un carruaje chico para niños con sus guarniciones para petisos, 1 Breck grande y una calesa grande cerrada como para el campo, 1 caballo colorado muy manso para paseo de 2 años, mestiso inglés de la marca de Whete.
627-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos.
Herramientas, cerradnras ect. para
Los fabricantes de muebles.
El todo perteneciente á la muebleria y
fábrica francesa de
Don Eduardo Lekens,
Calle de la Victoria 201. (al lado del Alcázar
Por ausentarse del pais.
De todos sus muebles particulares.

El Mártes 24 de Febrero de 1874, á las 11 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los ricos muebles que aun existen en este acreditado establecimiento y cuyo detalle es el siguiente:

1 rico juego de antesala sobre él llamamos la atencion, forrado en brocatela de seda bordado en relieve, compuesto de 1 sofá con almohadon y 2 sillones á lo Marie Antoinette, 6 sillas nogal, 2 banquitos de pié, 1 banco para piano, 2 rinconeras de colgar y 1 alfombrita frente al sofá, 2 magníficos lavatorios mecánicos de jacarandá con piedra mármol y espejo, reservario y pepósito de agua, muebles de comedor, muebles de dormitorio, muebles de sala, escritorios de nogal y otros, mesas de sala de jacarandá 1 juego de sala de jacarandá muy bien tallada, en esqueleto, sillas de esterilla varias clases, camas varias con baldaquin ó corona, roperos de caoba, reclinatorias, sillones, sofaes, etayer, cómodas varias clases con piedra mármol y espejo, lavatorios id, camitas para niños y porcion de otros muebles.

Para los fabricantes de muebles—Juegos completos mecánicos para lavatooios, herramientas varias, cerraduras juegos completos para cómodas, escritorios, &, un gran surtido de molduras hechas de jacarandá, y de todos profiles, chapas de jacarandá y caoba é infinidad de varias otras.

Al mismo tiempo—Venderemos los muebles de uso parttcular de una corta familia, entrando 1 lindo juego de comedor de nogal con fletes negros, compuesto de un aparador de 2 cuerpos, 1 mesnde trinchar, 2 mesas de servicio, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas respaldo y asiento esterilla y un espejo grande de chiminea, 1 juego de salita de reps y otros objetos.

Nota—Se previene que el remate principiará á las 11 por los objetos ó útiles para los fabricantes.
570.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una magnífica Estancia

EN EL PARTIDO DE

CHASCOMUS

"Las Niñas"

UNA LEGUA DE CAMPO

Con ovejas, ganado, enseres, &a.

Otra estancia la Loma Alta

Una y media legua de campo próximamente

EN EL PARTIDO BALCARCE

Con ganado, ovejas, útiles etc

POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ

Dr. D. Wenceslao Pacheco

Perteneciente el todo á la testamentaria de D. Ninion Johnstone y Da. Juana Blachadder.

El Mártes 17 de Marzo de 1874 á las 12 del dia remataremos al contado y á la mas alta postura estas dos importantes propiedades de campo con todo su ganado, ovejas, enseres, &, debiendo tener lugar el remete del todo en la estancia central en Chascomús «Las Niñas», principiando el remate por esta estancia, su ganado, ovejas, etc, etc., y siguiendo el mismo dia si es posible y sino al dia siguiente, la venta de la estancia la «Loma Alta» su ganado, ovejas y todos sus útiles.

El establecimiento «Las Niñas» está situado en el partido de Chascomús á 3 leguas mas ó menos del pueblo del mismo nombre y su campo es conocido por de «Las mulas»—Los linderos por el Norte son D. José Graham y D. Ricardo Newton, por el Sud D. Jorge Schiel, por el Este con Da. Mercedes y Trinidad Piñero y por el Oeste D. José Graham y D. Angel Benavent.

El campo es muy bueno y apropósito para la cria de toda clase de hacienda y tiane 5 pueblos ccn poblaciones, corrales, quintas, pozos jagüeles alfalfrres, muchas piezas de material con techo de fierro, galpones id id, y varios útiles de labranza etc.

Las tasaciones son las siguientes:

Una legua de campo tasada en $		850000
El establecimiento principal con las 5 piezas de material techo de fierro, galpones, ranchos, cochera, corrales, montes, herramientas, etc, en		145230
Punto Santa Inés, con 2 piezas de material, corrales, quintas, etc, en		11447
Casa de negocio, con 5 id techo de fierro, etc, en		20000
Puesto San Luis, 2 id id id		4538
Puesto Santa Elena, id id id		6578
Puesto San José, id id id id		35409
		1073174
1 carruaje de 4 ruedas en buen uso en	$ 14000	
1 carro con guarniciones	3000	
1 Tilbury 4 ruedas	2500	195000
		1092674

Establecimiento principal «Las Niñas»

Marca y accion á ella del Salado adentro		3000	
5 caballos de tiro cada uno	800	4000	
9 id andar »	400	3600	
2225 ovejas mestizas finas	»30 $	63750	
574 id negretes	»125	750	
300 borregas mestizas Lincoln	100	30000	
18 ov'js Lincoln ½	350	18200	
2 carneros puros Lincoln	1500	3000	
1 oveja Lincoln pura «	1500	1500	
75 Negretes padres... «	150	11000	
9 Padres 3/4 Lincoln «	400	3600	
16 id 1/2 Lincoln y Negrette «	200	3200	
89 yeguas mestizas frisonas «	150	13350	
532 cabezas vacuno al corte «	120	63840	
81 id tamberas id «	150	12150	309190
			$ 1401864

Puesto San Luis

1196 ovejas mestizas de las cuales pertenecen 598 á la Testria. c/u 25	14950	

Puesto Santa Inés:

1687 ovejas mestizas finas cada una 30	50610	

Puesto Santa Elena

1885 ovejas id id id « 30	56550	

Puesto San Josè

1804 ovejas mestizas finas que olo 902 pertenecen cada uno 30	27060	
300 vacunos al corte que solo 150 pertenecen c/u. 120	22200	171370
		$ 1573234

El mismo dia si es posible, ó al dia siguiente rematarenos el establecimiento de la Loma Alta, con ganado, ovejas, corrales, etc., etc.

Este establecimiento tiene una y media legua d stencion proximamente, y está situado en el partido de Balcarse, próximo al puerto de la Laguna de los padres. El campo es muy bueno y como el anterior sirve para la cria de toda clase de ganado. Tiene por linderos al Norte Don Patricio Peralta Ramos, al Sud al mismo, al Este á Don Eduardo Llanos y Rudecindo Barragan.

Todo lo cual ha sido tasado asi:

1 1/2 legua de campo próximativamente c/u 300000		$ 45000

Establecimiento principal

3 piezos de material, 3 id para cocina, galpones, corrales, útiles, etc etc-, en	67094	
Puesto German, poblacion, etc. etc	5625	
Puesto Cárlos, poblacion etc. etc	5059	
Puesto Inocencio, poblacion etc. etc	4790	
Puesto Loma Alta, poblacion etc. etc.	9910	
Puesto desocupado poblacion	2200	
Puesto de Correa, poblacion etc. etc.	8612	103281
		553281
1 carro y guarniciones		3000
		$ 556281

Establecimiento principal

La marca y accion á eila del Salado afuera $	10000	
423 ovejas Negretti cada una	29600	
2 mil cabezas ganado vacuno c/u. 120 al corte	21000	
5 caballos de andar cada uno 400	2000	

Puesto Gauna

2104 ovejas c/u. 30	63120	

Puesto Cárlos

2322 ovejas 30 c/u.	69660	

Puesto Inocencia

2094 ovejas 30 c/u.	62820	

Puesto Loma Alta

1668 ovejas 30 c/u.	50010	

Puesto Correa

1476 ovejas 30 c/u.	44280	571500
		$ 1127781

La venta del terreno, animales, etc, se efectuará teniendo por base las dos terceras partes de la tasacion, la que como se verá es bastante moderada.

Nota—Concluido el remate en la «Niña» se hará la entrega de las haciendas el dia siguiente y el campo despues de concluida la entrega de estas.

Las haciendas de la estancia en partido de Balcarse, se entregarán del 1° hasta el 11 de Abril y el campo inmediatamente despues.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Potosí núm. 70 ó á la escribania de D. Bartolomé Martin, Defensa 64 para ver sus tasaciones.
157-pc.

Francisco F. de la Serna

A CHIVILCOY

600 cuadras cuadras

De 150 vs. por costado

TIERRA NEGRA, VEGETAL

SIN NINGUN DESPERDICIO

POBLADAS CON 5 PUESTOS

5500 ovejas mestizas y finas

500 cabezas vacuno

70 yeguas escogidas

40 caballos de andar y de tiro

TODO A LA MEJOR OFERTA

AL CONTADO

POR LIQUIDACION

TERRENOS DEL Sr. D.

Pedro Gasparron

El Domingo 1.° de Marzo

Mañana otros detalles

611-10p f19.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles, yaconas, percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacior boas punto, chaqueto nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amas rila, toallas genovesas, embutidos bordados, cocoy percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas, camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros parvestido chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, lrlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camsas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la jndia ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano, mantas chilenas, talpetas, damasco, lona y mu chísimos otros artículos.
652-pc

POR LOS M

En su casa Perú 83
Al contado.

El Jueves 26 de Febrero á las 11 en punto del dia, venderemos un lindo y variado surtido de artículos de tienda y mereria y cuy detalle en partes es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, barelles, sarasas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de bnenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles cuellos y mangos, cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillan ina blanca, id negra redecillas, peines marfil tpañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y otros artículos que seria largo detallar.
653-pc.

Por Pablo Escalante.

De muebles

En el salon y patios de su casa San Martin 154

El Miércoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado una cantidad de muebles nuevos y usados en perfecto estado y cuyo detalle es el siguiente:

Un juegó muebles fantasia para sala, un piano, otros muebles de sala y ante sala, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas, sillas diferentes clases, confidentes, sofas, mesas de centro, mesas de comedor, alfombrados, camas camaras, id para una persona, mesas de luz, máquinas de coser, labatorios caoba, id jacarandá, escritorios é infinidad de muebles que omitimos detallar.

Venderemos al mismo tiempo porcion de alhajas y una coleccion de tohallas paraguayas.
655 f2?

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrando con con quien tratar en la casa calle Potosi núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.
451-f4

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero, cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clases tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes	$ 450
Medios pupilos por mes	« 400
Externos por mes	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES.	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7 25	10 †	12 40	1 40	4	4 x	6 40	8
11 Setiembre	6 15	7 35	10 10	12 50	1 50	4 10	5 10	6 50	8 10
Almagro	6 20	7 40	10 15	12 55	1 55	4 15	5 15	6 55	8 15
Caballito	6 25	7 45	10 20	1	2	4 20	5 20	7	8 20
Flores	6 30 †	7 50	10 25	1 5	2 5	4 25	5 25	7 5	8 25
Floresta	6 35	7 55	10 30	1 10	2 10 †	4 30 x	5 30	7 10 x	8 30
R. Mejía	6 50	8 10 †	10 45	1 25	2 35	4 45	5 45 x	7 25	8 45
Moron	7	8 25	11 †	1 40 †	2 40	5	6	7 40	9
Merlo	7 20	—	11 20	2	3	—	6 20 x	8	9 20 x
Moreno	7 30 †	—	11 30	2 10	3 10	—	6 30	8 10	9 30
Rodriguez	8	—	—	—	3 40	—	—	—	—
Lujan	8 30 †	—	—	—	4 10	—	—	—	—
Olivera	9 †	—	—	—	4 40 †	—	—	—	—
Mercedes (llegada)	9 30	—	—	—	5 10	—	—	—	—
Mercedes (salida)	9 50	—	—	—	5 30	—	—	—	—
Freyre	10 50	—	—	—	6 30	—	—	—	—
Gorostiaga	11 20	—	—	—	7	—	—	—	—
Chivilcoy	11 50	—	—	—	7 40	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	—	—	—	6 10	—	—	—	1 50	—
Gorostiaga	—	—	—	6 40	—	—	—	2 20	—
Freyre	—	—	—	7 10	—	—	—	2 50	—
Mercedes (llegada)	—	—	—	8 10	—	—	—	3 50	—
Mercedes (salida)	—	—	—	8 30	—	—	—	4 10	—
Olivera	—	—	—	9 x	—	—	—	4 40 x	—
Lujan	—	—	—	9 30	—	—	—	5 10	—
Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	5 40	—
Moreno	5 30	7 30 x	—	10 30	1 10	3 30	—	6 10	9 10
Merlo	5 40	7 40	—	10 40	1 20	3 40	—	6 20 x	9 20 x
Moron	6	8	9	11 x	1 40 x	4	5 30	6 40	9 40
R. Mejía	6 10	8 10 x	9 15	11 15	1 54	4 15	5 45 x	6 55	9 55
Floresta	6 25	8 25	9 30	11 30	2 10 x	4 30 x	6	7 10 x	10 10
Flores	6 30	8 30	9 35	11 35	2 15	4 35	6 5	7 15	10 15
Caballito	6 40	8 40	9 40	11 40	2 20	4 40	6 10	7 25	10 20
Almagro	6 45	8 45	9 45	11 45	2 25	4 45	6 15	7 30	10 25
11 Setiembre	6 50	8 50	9 50	11 50	2 30	4 50	6 20	7 35	10 30
Parque	7	9	10 x	12	2 40	5 x	6 30	7 45	10 40

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	9°
Parque	6	1 40
Merlo (llegada)	7 20	3
Merlo (salida)	7 40	3 20
M. Paz	8 15	3 55
General Hornos	8 50	4 30
Las Heras	9 x	4 40 x
Zapiola	9 35	5 15
Lobos	10 10	5 55

REGRESOS.

ESTACIONES.	8°	15
Lobos	7 50	3 30
Zapiola	8 25	4 5
Las Heras	9 x	4 40 x
General Hornos	9 10	4 50
M. Paz	9 45	5 25
Merlo (llegada)	10 20	6
Merlo (salida)	10 40	6 20
Parque	12	7 45

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantesde cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad.
286-e20-mp

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.

19—POTOSI—19

BUENOS AIRES
574-pm-f14.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Eseptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones.
Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873
B. Llorente.
Secretario.

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipalidad en seccion de fecha diez y siete del corriente mes ha dispuesto se saque á licitacion la mensura general del Partido, debiendo presentarse por propuestas cerradas las que se abrirán en el salon Municipal el dia 28 del entrante mes de Febrero á las dos de la tarde Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores por la Secretaria de la Municipalidad—

Enero 28 de 1874 *Alejandro Martinez.*
421-20p-e30. Secretario.

Porcelana China con fotografias

NUEVO SISTEMA

Han llegado ultimamente de Europa algunos servicios de mesa, de té, de café, de almuerzo y floreros de esta rica porcelana, con diversidad de lindos retratos fotografiados por un nuevo sistema que nunca desmerecen aunque sean lavados con agua hirviendo, pues están quemados en la misma porcelana. Los servicios en venta son pocos, por eso se previene á los aficionados de lo bueno acudan pronto. Tambien se vende unas linda muestras, calle del Perú 216 en los bajos darán de 10 á 5 de la tarde.
565-8p-f14

Barracas al Sud

IMPORTANTE REMATE

POR

Mauricio C. Olivera.

Para el que quiera doblar el capital en ocho dias—El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto se empezarán á rematar por cuenta y órden de sus dueños, 10 magnificas propiedades, por lo que den, situadas en la plaza principal de este floreciente pueblo y á una y dos cuadras á su alrededor.

Punto de reunion, la plaza de este pueblo donde pueden venir en tramway y ferro-carril hasta la misma plaza por solo 3 ps. papel moneda.

Por mas detalles á la seccion de remates bajo el nombre de Mauricio C. Olivera.
603-f19-5p

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	Mañana							Tarde					
					Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente					Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Estacion C. S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	8 0	8 0
Retiro	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	8 10	8 10
Recoleta	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	8 15	8 15
Palermo	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	8 20	8 20
Belgrano L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	8 30	8 30
Id. S	—	7 30†	—	10 20		12 50		3 50	5 0	—	7 0†		—
Nuñez	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Rivadavia	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Olivos	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†
Martinez	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v
San Isidro	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25

REGRESOS.

ESTACIONES.	Mañana						Tarde							
						Dias Feriados solamente		Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente				Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Tigre S	—	7 5	—	8 45	9 55		12 25			3 25	—	6 5		8 5
San Fernando	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45
Rivadavia	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0	9 0
Palermo	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

PICARDIE

Capitan—ISNARD

Partirá el 5 de Marzo.

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Su Capitan— GIRAU

Saldrá el 19 de Marzo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores dela sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571
5579—pte

Al comercio

Casa construida expresamente para remate banco ú otra cualquier casa de negocio con grandes almacenes, salones, depósitos y escritorios, situada en el punto mas central y comercial de la ciudad. Se alquila el todo ó en secciones al gusto del interesado, ocurrir por informes á B. Mitre y Vedia, Cangallo 63 y 65 de 8 a. m. á 5 p. m.
620-10p-f20.

Para San Nicolas

Rosario, Paraná y Santa-Fé con carga y encomiendas solamente el vapor Frances »Rio-Apá.»

Saldrá para los puertos arriba mencionados el Domingo 22 del corriente.

Precio de carga por tonelada de 40 pies cúbicos.

A San Nicolás y Rosario $f. 6.
A Paraná y Santa-Fé id 10.

Las lanchas para el embarque son por cuenta del vapor. Por mas informes á los agentes E. D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.
596-4p-f19.

Los que se consideren

con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorge y D. Diego Ellis, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1872. Natalio A. Ponce.
530-30p-f12 Escribano Público.

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo cívil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el térm[1] no de 30 dias desde la feeha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Olivera.
361-E 24, 30 p.

DE REGRESO DE EUROPA



COLOGNATO

Pedícuro y profesor en flebotomia, recibe en sus salones todos los dias.
SUIPACHA 59, (altos)
418-30p-f8

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Monte video y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con euci as ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora sumando los mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108
7-pmte

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

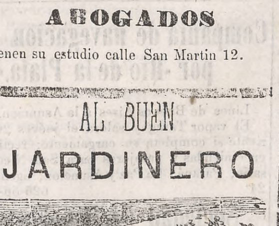
J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su estudio calle San Martin 12.

AL BUEN

JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylius-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Brayere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.
505-pm. *Gustave Hamonet.*

AÑO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras; —*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó gerogíificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 «

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 á 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8 «

REGALO

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRAN E INTERÉSANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÈTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

---

Mensagerias

«UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivilcoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.

BANCOS

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado	lib. est. 1.500,000
Capital suscrito	« 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D. Samuel B. Hale, » Ambrosio B. Lezica, » Cárlos P. Lumb, » A. U. Mackinlay — Directores

» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso 8 »
A plazo fijo de 60 dias 7 »
» » 90 » 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitade usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklyn

José de Carabassa.

127—Cangallo—**127**

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comision so amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—**103**.

Prevenimos al públicc que la tasa de interés des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banc de de la Plata

70—Calle Piedad—**74**

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden escedor de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias —8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura años 90 dias—p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura años 90 dias —8 p% interés—1 p% amortizacion y 2 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestre de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia

---

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $ fts
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 4 0/0 al año
A retirar con 30 dias de aviso 7 «
Con plazo fijo de 90 dias 7 «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c/c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último casó, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c/c.	12 p. 0/0
Por adelantos en c/c.	12 p. 0/0

SE ABONA

En c/c. á la vista	6 p. 0/0
En caja de ahorros	6 p. 0/0
Deposito á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta.	8 p. 0/0

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8p.%.—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará dedescuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan cncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m/c. 9 p.% al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año **-Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 has m/c. con una sola firma grantida por separados contina firma dad—*E. V. B amudio*